Viernes 4 de Octubre de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época Año IX Núm. 2,360

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
Donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

ALMANAQUE

OCTUBRE, 4.—San Francisco de Asis.
" 5.—Santos Froilan obispo, Plácido y comps. mrs.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 6 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José y Mercedes.
Y mañana para Santa Lucía, San José, Rosario, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Florida y Durazno.

Mensagerías Comerciales

CALLE DEL URUGUAY, N. 34

SALIDAS DE LA CAPITAL

Para Polanco del Rio Negro, los dias 5, 15 y 25.
Para Florida, los 4, 5, 12, 20, 25 y 28.
Para San José, los 4, 5, 7, 13, 14, 21, 22, 24, 28 y 29.
Para el Durazno, los 4, 12, 20 y 28.
Para Mercedes, los 4, 14 y 24.
Para Cerro-Largo, los 3, 13 y 23.
Para Rosario, los 3, 5, 21 y 28.
Para Porongos, los 7, 14, 22 y 29.
Para Treinta y Tres y Artigas, los 7 y 22.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado, San Cárlos y Rocha, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 1, 10 y 20.
Para Minas, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para los mismos puntos en la Confitería del Plata, 18 de Julio, 157 los dias 5, 13, 21 y 28.
La Bonita y la América, Mensagerías del Yí y Farruco, con escala en San Roman, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, salen de la calle 18 de Julio, n. 31, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.
La Flor de los Polancos, Yí, y Rio Negro, sale los 4, 14 y 24 de cada mes. Ajencia, Hotel de Roma.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Villa del Salto* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay, á las 5¼ de la tarde.

Sucursales de «El Siglo»

En la Librería de Lastarria y en la agencia de Arroyo hnos., plaza Independencia, núm. 70, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

Consejos del patriotismo

Tranquilícese *La Democracia*. *El Siglo* no abriga la pretension de constituirse en consejero del partido Nacional.

Sin embargo, nuestro susceptible colega reconoce que las opiniones que hemos emitido acerca de la abstencion á la concurrencia de su partido en las próximas elecciones son conformes á la razon y al patriotismo, puesto que en último resultado dá al partido nacional el mismo consejo que rechaza de nosotros.

«Si es posible todavía, (dice *La Democracia*) que el partido nacional, pueda pesar sobre los destinos públicos, é influir de alguna manera en que la reconstruccion de los Poderes responda á los altos intereses nacionales, si esto es aun posible, el partido nacional debe hacer el último sacrificio en aras del bienestar y tranquilidad de la República.»

La Democracia recordará que nosótros, reconociendo que su palabra debia ser mas autorizada que la nuestra para su partido, pedimos que la hiciera oir para llevar la persuacion á su ánimo.—*La Democracia* lo ha hecho así: y coincidiendo con nuestro pensamiento respecto de la inconveniencia y el peligro de la abstencion, excita á sus correligionarios á que no se abstengan.—Está pues en el fondo de acuerdo con nosotros, por mas que con una inconsecuencia inexplicable sostenga que la abstencion estaria plenamente justificada.

La contradiccion no puede ser mas patente—Si los deberes del patriotismo se oponen á la abstencion, en ningun caso puede esta ser justificada.

Pondere en buen hora *La Democracia* la grandeza del sacrificio que hará el partido nacional concurriendo á las urnas cohibido y coartado en el ejercicio de sus derechos, segun nuestro colega—Admire tanta abnegacion y tanto patriotismo.—Pero no pretenda justificar lo que no podria justificarse, puesto que seria anteponer al patriotismo un interés de partido, á nuestro juicio mal entendido.

Y de paso nos haremos cargo de una indicacion que hacia nuestro colega en su número del mártes.

Nosotros no hemos censurado, como en su artículo *Falsas apreciaciones* parece suponer *La Democracia*, que nuestro colega haya denunciado los abusos y las ilegalidades que crea se han cometido. No hemos desconocido ni puesto en duda su perfecto derecho de hacer esas denuncias. Nos basta que nuestro colega declare, como lo ha hecho, que no pretende con ellas justificar la abstencion de su partido.

Coincide pues tambien en eso con nosotros: y eso, que dijo el martes, destruye completamente el efecto de su afirmacion de ayer al sentar que la abstencion estaria plenamente justificada, «ante las piezas del proceso que ha levantado á los usurpadores de la soberanía popular.»

La Democracia misma ha reconocido antes que de ese proceso no puede resultar la justificacion de la abstencion.

Nos duele en verdad el injusto encono con que *La Democracia* se ensaña con *El Siglo*. No nos quejamos de la acritud de sus palabras. Sentimos lo apasionado de sus apreciaciones. Ve con lentes de aumento la intolerancia y las ilegalidades de sus adversarios. Es ciega para las de sus amigos. Para nada se acuerda nuestro colega que hay en la República cuatro Departamentos regidos por autoridades de su partido. ¿Será que por un fenómeno inaudito y milagroso los nacionalistas todos, vale decir, los blancos que en aquellos Departamentos residen, han sentido derepente muerta en el pecho la antigua pasion de partido, y reemplazada por un espíritu de justicia inculcado en su corazon por la accion directa de la divina Providencia.

En las apreciaciones de la prensa puede ver nuestro colega que no se ha realizado ese milagro.

Y no contaban de seguro con él los comisionados de la revolucion, cuando hicieron condicion imprescindible de la paz el nombramiento de cuatro Gefes Políticos de su partido.

Contaba con el tributo que paga á la pasion la flaqueza de la humana naturaleza. Sabian que no era posible que los que ayer eran enemigos armados se desnudasen de repente del *hombre antiguo* para aparecer revestidos de justicia, legalidad y tolerancia.

Aplaudimos que todos, cada uno en la esfera de sus atribuciones, hagan cuanto esté de su parte para evitar hasta donde sea posible los efectos de los antigues resabios, producto de la lucha armada. El Gobierno lo ha hecho asi, y en ello ha cumplido su deber. *La Democracia* no ha sido remisa en cumplir el suyo, multiplicando sus denuncias. Nuestro colega, tan opuesto á recibir consejos, no nos ha escaseado los suyos respecto de la conducta que *El Siglo* debia observar. No satisfecho con que *El Siglo* desaprobase terminantemente toda ilegalidad y todo fraude, ha exigido que dia por dia y abuso por abuso fuésemos eco fiel de sus denuncias: y porque no nos hemos prestado á ello, nos ha acusado de no cumplir nuestras promesas.

Poco falta para que si el partido nacional decide abstenerse de la lucha electoral, diga *La Democracia* que la culpa y la responsabilidad de la abstencion son tambien del *Siglo*.

La Democracia se rebela hasta contra los números. *El Siglo* demostró con cifras que aun deduciendo del número de las inscripciones del Registro Cívico todos los tachados por los nacionalistas, resultaba mayoría en favor del partido liberal.—*La Democracia* lo niega.—Dice que nuestros datos son falsos.

Parecia natural que publicase los suyos—No lo hace—Sin embargo, cuando de números se trata, las cifras solo se contestan con cifras. Despues, si son contradictorias, seria el caso de comprobar cuales eran las exactas.

Mientras esto no haga *La Democracia*, permitanos rechazar la calificacion de *ñiñería*, aplicada al cálculo que publicó *El Siglo*; porque ese cálculo es la demostracion palmaria de que cualesquiera que sean los abusos cometidos en *las tachas*, é independientemente de esos abusos, el partido liberal cuenta con la mayoría legal.

No se empeñe nuestro colega en cerrar los ojos á la luz, haciéndose la ilusion de que la restauracion y predominio del partido nacional seria hoy el *desideratum* que curaria los males de la patria—Los hombres de *La Democracia* son ciertamente ilustrados, y les creemos animados de buen deseo y rectas intenciones: pero ¿están seguros de que serian sus doctrinas las que prevalecieran? ¿Qué se ha hecho esa masa que sirvió de instrumento en la última revolucion? ¿Dónde están los hombres de la *antigua escuela*? ¿Cree de veras *La Democracia* que estarian dispuestos á plantear y desenvolver en el Gobierno las doctrinas liberales contenidas en el programa del Club Nacional?

«No existe ya el peligro, (dice nuestro colega) de que nazca para el país una era de libertad y justicia como la que buscábamos en el triunfo de nuestro programa político, con el concurso de los mas honorables y dignos ciudadanos.»

¡Oh! sí,!—La esperanza que sarcásticamente llama peligro nuestro colega, no ha desaparecido del horizonte político de la República: y no desaparecerá mientras no haya quien anteponga á la conveniencia de la patria sus pasiones de partido.

La era de libertad y de justicia que todos ansiamos está iniciada.—De los partidos hoy, de los legisladores mañana, depende su consolidacion y afianzamiento.

El triunfo del partido liberal no es el fin de nuestra propaganda: es el medio de hacer efectivas las instituciones democráticas.

Si, como esperamos, vaya á la Asamblea los ciudadanos mas distinguidos por su probidad, su rectitud y su [illegible]

El Dr. Martinez

Hé aquí la carta que nos remite este ciudadano, pidiéndonos su publicacion.

Sr. Dr. D. Juan Cárlos Gomez.

Muy señor mio:

No estrañe Vd. que lo trate así, puesto que no *ha tenido consideracion á nada ni á nadie.*

Nunca me he dejado guiar por pasiones vulgares, y la prueba la tiene Vd. por quien he tenido admiracion, cariño y respeto; y lo abandono en su mala hora.

Déjese Vd. de la literatura épico-sentimental. Déjese Vd. de Cornelias antiguas y modernas. Déjese de esos cuadros con que el artista hace su gloria y su admiracion.

Todos sabemos que el Dr. Gomez escribe con gusto y con sentimiento.

El Dante, Petrarca y si Vd. quiere hasta Homero y Virgilio; compárese Vd. con quien quiera.—Sea enhorabuena.

Cuando se trata de un partido ó de un pueblo, la Estética, la Historia, de quien quiere hacerse una leyenda, un poema, no sirve para justificar un hombre de Estado.

Empezó vd. por decir que el pais no respondia á ningun sentimiento digno. Arrepentido de su insensata propaganda se salió vd. por la tangente con insustanciales sofisterías, con falaces vislumbres; no con la lógica que siempre lleva al pueblo esa palabra augusta que vd. invoca: *La mentira es el mal de los pueblos*, y la mentira, Dr. Gomez, es todo lo que contraria la voluntad libre y consciente de los pueblos. La mentira es el sueño de los poetas, que no se han tomado el trabajo de estudiar las necesidades, las costumbres y el sentimiento predominante de la época.

Nadie le ha negado á Vd. una sepultura en el suelo de la patria.

Vd. que es amigo de leyendas, de dramas, de trajedias y aun de Iliadas, debe comprender el significado literal de mis palabras cuando le digo, contraponiéndolo con el noble Scipion:

No mereces dormir á la sombra de los árboles que plantaron y abonaron con su sangre tus antepasados del Sarandí.

¿Quien le ha negado la sepultura?

Se la ha negado Vd. mismo, Dr. Gomez, que se ha olvidado de los recuerdos de la infancia, que ha querido borrar en un artículo de diario una nacionalidad suprimiendo la tradicion, la leyenda, la historia y hasta la Iliada.

En el primer artículo, Dr. Gomez, dijo vd. que: blancos y colorados, guelfos y gibelinos, todos estábamos envueltos en un proceso comun.

Ante esa paradoja absurda que no escepcionaba á nadie, era necesario hacer una protesta elocuente y severa.

Al principio Vd. quiso dirigirse á todos y dijo que la enfermedad era crónica, incurable. Se referia Vd. entonces á todos.

Mas tarde se apercibe Vd. que la lógica es inexorable y que de su premisa se seguia esta conclusion vergonzosa pero ineludible: el pais es incapaz de regenerarse, porque los blancos son impotentes para el bien y los colorados han deprimido el partido hasta el último estremo.

Precisamente á nosotros, y óigalo bien, Dr. Gomez, á mí, que he tenido situaciones en mis manos, mas frecuentemente que las que tuvo Vd. en 57, es al que menos podia hacerle inculpaciones.

Los ciudadanos que no se inclinan ante los caudillos de chiripá ni de guante blanco, deben ceder á la ley inexorable de los sucesos y á la mayoría de los votos, porque en eso cumplen un precepto democrático. Pero á Vd. que es republicano de *medias tintas*, á Vd. que invoca al pueblo cuando el pueblo responde á sus caprichos y se rie y se burla de ese mismo pueblo cuando él no le sigue, es preciso pedirle cuentas.

Voy á espticarle claramente sus épocas, sin leyendas, sin dramas, sin sofisterías, desde 1853 hasta 1857 y desde entonces hasta nuestros dias.

En 1853 se encontró Vd. siendo Ministro de esos que vd. llama caudillage. Eran Rivera, Lavalleja, Flores, lo que Vd. mas tarde viene á llamar tripotage ó candombe.

Rivera con todo su caudillaje no merece para Vd. ni los honores de la historia.

Lavalleja era un héroe de los 33, pero mas tarde debió, ante sus ojos, aparecer como un tipo del paraiso perdido de Milton.

Flores era el último de los triunviros y el único que quedó en el Gobierno y á quien Vd. lo trata con procesos de ultra-tumba, con una impiedad implacable.

¿Qué hizo vd. el 53?

Vd. creyó dominar á todos, y fué dominado por todos.

Sucesos y hombres, todo dominó su imprevision política y su orgullo individual.

Pero hay mas.

De ese Gobierno provisorio surgió el alto pensamiento, obra suya, esclusivamente suya; convocar á una Constituyente ó una Asamblea extraordinaria ó doble, partiendo de un artículo de la Constitucion.

Nada pudo darse mas absurdo.

Si habíamos salido de la Constitucion, era preciso entrar á ella consultando al único legislador soberano, al pueblo, en quien reside esencialmente la soberanía.

Pero Vd. no respetó al pueblo ni á la Constitucion.

No respetó al pueblo, porque invocó la Constitucion.

No respetó la Constitucion, porque respetó al pueblo, aparentemente, como lo respeta Vd. siempre.

La Constitucion tiene sus medios establecidos *ipso jure* para reformarse y Vd. quiso reabrir caprichosa y estrepitosamente el poder constituyente.

Si mas tarde se ordenarizó la Asamblea y esta constituyó un escándalo constitucional, eso fué consecuencia de su premisa.

Digo como el poeta argentino:

El primer beso á la modestia hurtado
Es primer nudo que el pudor desata.

Claro está que dado el tripotaje siguió el candombe, como dice Vd., Dr. Gomez, apesar de su belleza y de su rica fantasía.

Vamos al 57, mi amigo, el bravo D. Juan Cárlos.

No le he dicho á Vd. cometiera cobardia en esa hora suprema.

Quiero hacerle notar á Vd. que habia incurrido en una inexactitud política, porque cuando un hombre por las circunstancias ó por su talento, exita las pasiones de un partido ó de un pueblo, es un inepto ó un culpable sino interpreta genuinamente las circunstancias porque atraviesa ese partido y ese pueblo.

Me dice vd. *epigramáticamente, Bravo!*

He de bajar al sepulcro, Dr. Gomez, sin haber sido un bravo, pero tampoco un quijote, y he de bajar con la conciencia tranquila y las manos puras.

No me ha de sacar Vd. de mi camino.

Fui el último que combatí la dictadura de Flores y la combatí *tutta conciencia*, como dicen los canonistas.

¡Y Vd. me dice Florista á mí!

No soy ni seré jamás Florista.

No soy ni seré tampoco Gomizta.

No tengo circulitos ni pretendo tenerlos. Pertenezco en alma y cuerpo al pueblo, á mi partido, á mi pátria.

Me someto á la voluntad libre y consciente de la mayoría de mis conciudadanos.

Tan cierto es esto, que teniendo por Vd. una estimacion particular como literato, como poeta y como amigo, no ha faltado quien ha creido que era Vd. mi maestro, cuando no me ha dado Vd. lecciones, ni siquiera media hora de gramática.

Cuando surjió su propaganda no faltó alguno de los amigos que esclamase: á Vd. no le contestará el Dr. Gomez.

Como Vd. suele asumir las actitudes de un profeta árabe, les conteste:

¿Qué me importa á mí que me conteste ó nó? ¿trato por ventura de hacer un torneo literario? ¿No es la banderita de pulpería que él llamó un dia de mal humor, es decir, la bandera de Sarandí, de esa tierra bendita, como dice él, en que resonarán himnos eternos, la que yo defendia?

Les repetí como el árabe:

Si así lo quiere, cúmplase el destino.

Puede ser, Dr. Gomez, que Vd. me diga á última hora que no tengo inteligencia, no he estudiado ni he entendido los libros.

A buena hora te amaneces, dice un proverbio vulgar, pero muy espresivo, y agregaré mas: *no por mucho madrugar amanece mas temprano*. Y como vá la cosa de proverbios, me elevaré á un tono mas sério, al tono bíblico: *los últimos serán los primeros*.

Vd. se equivoca cuando dice que yo me creo el Estado.

Si algun defecto me atribuyen mis correligionarios, es que me doy poca importancia y que me confundo demasiado con lo que un dia llamó Vd. *sublime canalla*.

Vamos á cuentas, amigo mio, que al fin y al cabo nos hemos de entender.

Despues del 20 de Febrero Vd. estaba algo frio conmigo en relaciones, por la polémica que habiamos tenido cuando la cuestion de anexion.

Me encontró Vd. cerca de la Agencia de Alvarez, me estrechó espresivamente la mano, y me dijo:

«Creyendo que los blancos dominen á Montevideo habia convidado á mis amigos para desembarcar en el Buceo y combatir á los blancos, nuestros enemigos comunes, sin ocuparnos de dictaduras ni de sus colas.»

«El dia 27 del mismo mes fuí á verlo á su casa, diciéndole que me venia á Montevideo á ver á nuestro amigo el General Suarez para hacerlo desistir de la presidencia, para preparar una gran situacion ya que los sucesos la habian traido casualmente.

El Dr. Gomez me enseñó una carta que la tenia escrita para el General Suarez y la traje yo en persona.

En ella decia poco mas ó menos:

«Nada de recriminaciones General. La situacion le «depara un gran destino; póngase de acuerdo con las «Cámaras para que tranquilamente todos entramos en «nuevo órden, organizemos una nueva situacion ape- «lando á la soberanía directa del país.»

«Para mí solo pido la prensa, puesto que nadie me lo puede negar y lo reclamo, no porque me crea el primero, sino por la consagracion de mi edad y de mi prestigio.

que hubiesen quedado eliminados del Registro, todas, completamente todas las inscripciones tachadas por nuestros adversarios. El argumento es formidable! lo confesamos, y ante él no hay mas remedio que tocar retirada.

«No sabe nuestro colega, esclama *La Democracia*, que esos cálculos á fantasía se destruyen con una sola observacion de nuestra parte?

«La base que para ellos ha tomado, es falsa, de todo punto falsa.

«La clasificacion que ha hecho de los nacionalistas y colorados inscriptos en el Registro Cívico, es tan equivocada como arbitraria.

«No es cierto que admitidas nuestras tachas, hubiéramos quedado aun en minoria de inscripcion.

«Para asegurar lo contrario, el colega se funda en los datos que le han suministrado las Comisiones del Club Libertad.

«A nuestra vez podemos asegurar que segun el informe de las comisiones del Club Nacional, nuestros amigos tienen proponderancia en el Registro, eliminadas las inscripciones fraudulentas.»

¿Y es esta la observacion con que quiere destruirse la evidencia de las cifras?—Francamente, siempre habíamos creido que las afirmaciones gratuitas no constituian prueba y que para negar la exactitud de una demostracion, es necesario probar con otra que esa demostracion está equivocada. *La Democracia* sigue otro método y amolda sus opiniones á otra lógica, que tendrá el mérito de la originalidad pero que no lleva el convencimiento á ninguna inteligencia despreocupada.

Son los datos suministrados por las Comisiones Nacionalistas los que son falsos; son sus clasificaciones las que son arbitrarias, fantásticas, las que son una verdadera niñería.

Las Comisiones Vecinales del Club Nacional levantaron un padron de sus respectivas secciones, y ese padron, formado á tontas y á locas, es la única base que han tomado para sus cálculos hechos en el aire.

Hay pruebas concluyentes de esto.

En la 2ª Seccion la Comision Nacionalista tachó 106 ciudadanos; de estos, ochenta y tantos levantaron sus tachas con legalidad indisputable, y la Comision Nacionalista de aquella Seccion, dijo, para probar que no era por capricho ni por gusto que habia deducido tan infundadas tachas—«que habia tachado á aquellos ciudadanos porque sus nombres no aparecian en el padron que habia levantado».

¡Hé ahí la exactitud de los cálculos de nuestros adversarios! ¡Hé ahí la fé que merecen los censos por ellos levantados!

Esperamos que se nos desmienta, en caso de no ser cierto cuanto aquí afirmamos.

Los gefes, oficiales, sargentos y cabos de los batallones de la guarnicion, que tienen derecho á votar, no aparecen en los padrones de los nacionalistas; ciudadanos conocidos, antiguos vecinos, no figuran tampoco en ellos, y sin embargo, nuestros adversarios para probar que tienen verdadera mayoría se fundan en esos cálculos á todas luces defectuosos, á todas luces falsos.

La República se colocó en el terreno de la verdad cuando dijo, hace algunos dias, que el partido nacional nunca pudo tener la pretension de vencernos legalmente en el Departamento.

Creemos que esta cuestion es fundamental y por eso la abordamos decididos. Para *La Democracia* que no quiere reconocer la verdad, es una niñería; pero para la opinion imparcial que aprecia el proceder de los partidos, el argumento mas fuerte que puede hacerse es el fundado en la evidencia irresistible de los números.

Las Comisiones del *Club Libertad*, como se comprende, han querido pecar por defecto mas bien que por esceso en sus clasificaciones, para tener mayor seguridad de triunfo y si sus cálculos están equivocados, será porque todas ellas, no queriendo hacer cálculos á fantasía, solo han clasificado de colorados á aquellos votos que no ofrecian duda.

En la imposibilidad de saber si tal ó cual ciudadano inscripto era blanco ó colorado, las comisiones se han abstenido de contarlo entre sus correligionarios, porque han comprendido que en la lucha electoral solo debe contarse con los votos seguros, dejando á un lado los dudosos y los meramente probables.

Confiesen nuestros adversarios que no han sabido trabajar y que en algunos casos no han sabido ni defender sus derechos.

Clasificando de correligionarios políticos á individuos dudosos ó desconocidos, basando los cálculos en padrones levantados á la ligera y no en los Registros Cívicos, los partidos gozarán de halagüeñas ilusiones, pero no sabrán á ciencia cierta con los elementos que cuentan, ni abrigarán seguridad evidente de su triunfo.

Ademas, ¿acaso todos los blancos que figuran en los censos formados, se hallan inscriptos en el Registro Cívico?—Es público y notorio que muchos de nuestros adversarios se han abstenido, quedándose en su casa en vez de ocurrir á los Juzgados y este hecho, confesado y censurado por la misma *Democracia* viene á probar tambien que los padrones no hacen fé ni pueden ser tomados en consideracion.

No se trata de saber ahora qué partido tiene mas ciudadanos. Se trata de saber qué partido tiene mas votos legales en el Registro Cívico, mas ciudadanos que hagan parte de ese pueblo político que sabe agitarse, que sabe luchar, que sabe cumplir con sus deberes cívicos.

Es á este terreno que debe venir *La Democracia*.

El colega cree que existe el peligro de que «vuelva la República á manos de los que ayer la hundieron en el fango» y concluye su artículo diciendo que lo que nos espera «es la reproduccion de las situaciones del 65 y del 68 con todas sus funestas consecuencias.»

No somos profetas: no sabemos interpretar los arcanos del futuro, pero formamos en las filas del *Club Libertad* precisamente porque creemos que el partido colorado al impedir la restauracion funesta de los blancos, ha de identificar su triunfo con el de las instituciones de la patria, llevando á la Asamblea sus hombres mas ilustrados y honorables y estableciendo, como lo dice su programa, una situacion de libertad, de paz y de justicia.

No; las épocas desgraciadas del 65 y del 68, combatidas sin tregua por *El Siglo*, no han de reproducirse, lo esperamos, y por el esfuerzo mancomunado de todos los hombres que aman á la patria, ha de llegar á fundarse esa era nueva de reorganizacion que sinceramente ambicionamos, porque creemos que de ella depende la salvacion de la República Oriental.

Esplicaciones satisfactorias

Publicamos en seguida la carta y antecedentes que ha tenido á bien dirigirnos el Sr. General Rebollo, esplicando la razon de las supresiones que se han hecho en el personal de la Policía.

Sr. Director de *El Siglo*, Dr. D. José P. Ramirez.

Apreciable amigo:

Un diario de la tarde, *El Ferro-Carril*, publica ayer un suelto, en el que se ataca la medida tomada por el Gobierno, en acuerdo de Ministros, respecto del presupuesto de la Policía del Departamento de la Capital.

No es mi ánimo al dirijirme por la prensa, hacer alto á los desahogos personales del autor, ni menos satisfacer intereses de individuos á quienes esa resolucion puede haber perjudicado; pero si deseo demostrar de una manera evidente, la necesidad de la medida adoptada por la administracion, en momentos tan difíciles, bajo el punto de vista financiero, para un Gobierno honrado y que rinde culto á la ley.

Estoy convencido ademas, que la publicidad en estos casos es la mejor luz para aclarar los hechos, y en mi carácter de miembro del P. E. creo, al hacerlo, cumplir con un deber ineludible.

Para conseguir mi objeto, considero suficiente la publicacion de los documentos adjuntos, y que espero tendrá Vd. á bien insertar en las columnas de su diario.

Ellos esplican con elocuencia el proceder del Gobierno, destruyendo á la vez los cargos personales tan injustamente formulados en el suelto del *Ferro-Carril*; pues se verá que el Ministerio de Gobierno no ha designado las personas que deberian cesar; sino que, solo se ha referido á empleos mandados suprimir de órden superior, por no estar presupuestados, ni contar el Erario público con recursos para compensarlos.

Como siempre, me repito de vd. su affmo. y S. S. S.
Juan P. Rebollo.

Montevideo, Octubre 3 de 1872.

Contaduría General.

Montevideo, Marzo 27 de 1872.

El presupuesto de la Policía de la Capital de Marzo corriente incluyendo el de serenos, sobrepasa la asignacion marcada por el Presupuesto General vigente á ambas partidas en pesos 12.760.90 cts.

Aunque varias veces se ha hecho presente á los Sres. Ministros anteriores de V. E. que jamás venia ajustado á la ley, la razon de la guerra en que nos encontramos obstó sin duda á tomar alguna medida en el sentido de disminuir dicho presupuesto.

Sin embargo de que las mismas causas obliguen y autoricen ese aumento, esta oficina por los mismos motivos en que se funda una consulta de hoy dirijida al Ministerio de Guerra sobre la lista militar, cree de su deber esponer el hecho ante el nuevo Gobierno, que no puede tener noticia anticipada de él, para los fines que puedan convenirle.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Tomás Villalba.

Al Exmo. Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Emeterio Regúnaga.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Mayo 7 de 1872.

Pase al Gefe Político de la Capital, para que dé esplicaciones á la observacion á que se refiere la Contaduría General.

Regúnaga.

Departamento de Policía.

Al principio de la invasion al país, el Batallon «Urbano» se componia de trescientas plazas, segun lo demarcaba el presupuesto y fuí autorizado por el Superior Gobierno para remontar dicho cuerpo hasta el número de quinientas plazas, que es el que revista en esta fecha; igualmente fuí autorizado para aumentar el número de Comisarios supernumerarios de esta Gefatura, segun las exigencias del servicio público.

Tambien revista por esta Gefatura con la misma autorizacion el Coronel D. Leopoldino Mancini y el Teniente Coronel Graduado D. Alejandro Alvarez, como tambien los Sargentos Mayores D. Pablo Possolo y D. Felipe Perichon.

Antes de la cesacion del Gobierno del General Batlle, fué autorizado el infrascripto por el Sr. Ministro de Gobierno, para establecer un Seccion de Policía en el Reducto, que era demandada por el gran número de poblacion que contiene; dicha seccion existe aun y figura en el Presupuesto de Policía como es consiguiente.

Ultimamente habiendo aparecido la epidemia de la fiebre amarilla en la Capital se tuvo que dividir el servicio médico en tres secciones, para lo cual se nombraron los dos médicos de Policía que marca el Presupuesto para la 1ª. y 2.ª Seccion de la Capital, y para todas las Secciones de Estramuros al Dr. D. José Guisasola.

El infrascripto cree dejar cumplido lo órdenado por V. E. en el decreto anterior.

Montevideo, Mayo 10 de 1872;
Manuel Pagola.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Mayo 28 de 1872.

Ofíciese al Gefe Político órdenándole que desde el 1.º del entrante Junio se ciña estrictamente á la ley de presupuesto en el personal de las oficinas á su cargo y avísese á la Contaduría General.

Rúbrica de S. E.

Rebollo.

Conforme—El Oficial Mayor.
P. V. Goyena.

Presupuesto de la Policía del Departamento de la Capital segun la organizacion anterior á la resolucion de 26 de Setiembre último, en los meses que se espresa.

1872 En Marzo del cort. año acendió á.	$	41,935 74
« « Abril « « « « á.	«	42,122 21
« « Mayo « « « « á.	«	44,105 87
« « Junio « « « « á.	«	40,289 73
« « Julio « « « « á.	«	39,822 41
« « Agosto « « « « á.	«	40,466 24
« « Stbre. « « « « á.	«	39,632 66
Total	$	288,374 86
La ley de presupuesto asigna para los mismos meses	$	170,265 62
Diferencia	$	118,109 24

Conforme con los datos tomados de la Contaduría General, estando incluido el déficit del impuesto de Serenos.

El Oficial Mayor—
P. V. Goyena.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Setiembre 26 de 1872.

El Gobierno ha resuelto que desde el 1.º del entrante Octubre, se reduzca el personal de la Gefatura á lo asignado por la ley de presupuesto, con excepcion del Comisario de Órdenes, cuyos servicios se consideran necesarios.

Tambien ha dispuesto que desde el presente mes, mande V. S. publicar las cuentas detalladas de esa Gefatura.

Lo que se comunica á V. S para su debido cumplimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Juan P. Rebollo.

Al señor Gefe Político del Departamento de la Capital.

Conforme—
El Oficial Mayor, *P. V. Goyena.*

Departamento de Policía.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno Interino General D. Juan P. Rebollo.

Exmo. Señor:

En cumplimiento de la órden de V. E. fecha 26 del corriente, para sujetar el personal de Policía á lo que manda el Presupuesto, tengo el honor de elevar á V. E. una lista de los empleados que cesan en sus puestos.

De conformidad con lo convenido con V. E. verbalmente, quedan subsistentes, en la capital, los comisarios de la Aduana y del Mercado.

En cuanto á los de estramuros que por el presupuesto deben ser seis, serán siete como se ha convenido tambien para el mejor servicio.

En el presupuesto no existe el rubro de alquiler para las Comisarías, pero seguirá figurando en el Presupuesto de Policía, segun acuerdo.

De consiguiente, ruego á V. E. se sirva comunicarlo á la Contaduría General, para que no sea rechazado el presupuesto que se le presente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo, Setiembre 30 de 1872.

Por autorizacion.
Ramon Irigoyen.

Conforme—
El oficial mayor, *P. V. Goyena.*

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Octubre 1.º de 1872.

Despues de tomada en consideracion la nota de esa Gefatura, fecha 30 de Setiembre último, se ha resuelto quede organizada la Policía de la capital con las siguientes alteraciones al presupuesto vigente.

El Coronel Mancini se conservará en su empleo de Gefe de las Policías de estramuros, igualmente el comisario de Órdenes el señor don Felipe Perichon y Garcia.

En las Policías de estramuros se creará una Seccion mas cuyo servicio lo desempeñará un Comisario y seis celadores, que serán tomados del personal de las otras tres Secciones en proporcion de dos por cada una.

Se autoriza tambien los nombramientos de un Comisario de Mercado, uno de Aduana y otro de Tablada, quienes desempeñarán sus funciones con dos celadores cada uno, tomados del personal de las Secciones respectivamente inmediatas.

Respecto á la organizacion del servicio de estramuros con los cuatro Comisarios y los tres sub-Comisarios, puede esa Gefatura si ello conviene al mejor desempeño, dividir en siete Secciones aquella localidad, poniéndo las cuatro mas importantes á cargo de los Comisarios y las otras tres al de los Sub-Comisarios. Estas modificaciones en la distribucion del servicio no ofrecen inconveniente alguno, puesto que no alteran el personal asignado. En cuanto al alquiler de casas para Comisarías á que tambien se refiere esa Gefatura, tiene la asignacion que le corresponde por el Presupuesto bajo el rubro de «Diversos gastos».

Este es el arreglo definitivo que se ha acordado y que se comunica á esa Gefatura para los efectos que corresponda.

Dios guarde á la Gefatura muchos años.
Juan P. Rebollo

A la Gefatura Política del Departamento de la Capital.

Conforme.—El Oficial mayor, *P. V. Goyena.*

Club electoral de Canelones

Sr. Dr. D. José P. Ramirez:

Estimado amigo.

Conviniendo al Club Liberal de Canelones, dar la publicidad posible á su programa, me permito rogarle tenga la bondad de publicar en su diario la cópia que le envio.

Le agradecerá su affmo amigo y S.S.
Feliciano Vidal.

Canelones, Octubre 2 de 1872.

CLUB LIBERAL DE CANELONES

PROGRAMA

El Club Liberal de Canelones es el centro electoral de todos los ciudadanos del Departamento, vinculados al gran partido colorado por sus convicciones políticas. El número de sus afiliados es ilimitado; pudiendo ingresar á él todo colorado sin otras formalidades que ser presentado por un miembro.

El Club trabajará por todos los medios lícitos á su alcance, para llevar á la Representacion Nacional y cargos públicos del Departamento, á los hombres mas honorables é ilustrados del partido; rechazando por inmoral toda fusion con el partido blanco y por consecuencia toda combinacion de candidaturas mistas.

Todo miembro del Club desde el momento de afiliarse á él, contrae el solemne é ineludible compromiso de no dar su voto ni trabajar por el triunfo de otras candidaturas que aquellas que obtengan el apoyo de la mayoría.

Los Clubs formados y que se formen en los pueblos ó centros de poblacion del Departamento, serán sucursales de éste y estarán á sus resoluciones; siendo sus presidentes miembros naturales de la Comision Directiva del Club Central.

El Club Liberal de Canelones se declara independiente y completamente desligado de los de la Capital y otros Departamentos, sin que esto obste á que mantenga el mas completo acuerdo con los que trabajen por la union y triunfo del partido colorado, bajo la base de la mas absoluta intransijencia con las fusiones y pactos inmorales.

Cuando haya de procederse á la confeccion de las listas de los ciudadanos que han de elevarse á la Representacion Nacional, la Comision Directiva invitará con la anticipacion necesaria á todas las Comisiones de los Clubs sucursales para una reunion; y los ciudadanos que en ella obtengan mayoría de votos, serán proclamados candidatos del Club, dando á cada Comision una cópia del acta que se labre [illegible] cion se lo permite, con una cantidad mensual que se deja á su eleccion.

De la inversion de esos fondos, la Comision Directiva dará cuenta con los comprobantes en las reuniones generales del Club.

Cuestiones electorales

El Sr. D. Mario Perez nos pide la publicacion de las siguientes líneas:

No acostumbrado á leer el diario *La Democracia*, por un amigo he tenido recien oportunidad de leer el artículo que me consagra en ella el Dr. Moratorio con motivo de la nota que pasé á la Comision del Club Libertad con fecha 19 del pasado. Debo confesar que me sorprende sobremanera la sangre fria del Sr. Moratorio para faltar á la verdad del modo que lo hace, y solo debo atribuirlo á algun ataque nervioso que sufrió ese Sr. cuando se hallaba en el Juzgado de Paz de la 5ª. Seccion, para formular los cargos injustos é inverosímiles que me hace.

Cuando llegué al Juzgado me encontré en la puerta con el hermano del Sr. Moratorio con quien estuve un rato en conversacion; por él supe entonces que la Comision blanca se hallaba en el despacho; pasé en seguida y encontré al Doctor Moratorio discutiendo no recuerdo con quién, pero sé que le dije «*que las tachas hechas por ellos era la farsa mas irritante, pues habian tachado á infinidad de ciudadanos que á él como á toda la Comision blanca les constaba que eran injustas,*» replicándome el Sr. Moratorio que lo habia hecho por que no los conocian; lo hice á mi vez y dije: *Sr. Juez, yo tacho á toda la Comision de Nacionalistas ya que estamos de farsas;* tacha que fué redactada por D. Juan Ramirez.

Inmediatamente pasé al fondo de la oficina y entablé conversacion con los Sres. Grané, Lerena y Lenguas miembros de aquella Comision, y lamentándonos de la forma de las tachas, y reconocida por aquellos la justicia de mis palabras, me propusieron que reuniéramos nuestras comisiones y nombrásemos cuatro miembros de cada una para que estos entre sí levantaran las que considerasen injustas. Acepté la idea, prévia consulta con mis colegas, previniéndoles, que observaba que ya habian sido levantadas muchas tachas de las que nos habian puesto. Todo ello pasó en la mayor cordialidad. En ese momento un ciudadano cambiaba palabras con el Sr. Moratorio, y oí que dirijiéndose á él le dijo: *pues yo lo voy á tachar por hermafrodita;* inmediatamente me dirijí á él y le pedí se moderase, á lo que accedió. Apelo á los Sres. Grané y Lerena á que declaren si es cierto ó no cuanto relato. Seguí despues la discusion templada con esos Sres., empezada por el Sr. Carve; fué entonces que diciendo el Sr. De-Maria: *pueden tachar á cuantos quieran*, contesté: *nadie negará que lo que se ha hecho por la Comision nacionalista es una farsa de la Ley y un juego poco aceptable, pues tachan 688 ciudadanos y recusan al Juez con su escribiente no con otro objeto sino el de que se venza el término legal sin que podamos levantarlas.* La justicia y verdad de mis palabras quizá dió lugar á la manifestacion que atribuye el Dr. Moratorio á la fogosidad del orador, que de cierto no hubieran hecho otro efecto que la vergüenza para el que las provocó.

Estos han sido los insultos que he dirijido al señor Moratorio y sus colegas, y repito, solo por efecto de nerviosidad pudo en sus ficciones haber visto el Dr. Moratorio, turbas, facones y no sé cómo no algun cañon con el cual lo intimidasen.

Mario R. Perez, señor Moratorio, ha certificado para levantar las tachas puestas al señor Lenguas, al señor Pereira y otros de los correligionarios de Vd. por que le constaba eran injustas, y no tiene conocimiento que ni Vd. Dr. Moratorio, ni ninguno de sus correligionarios hayan hecho otro tanto con los mios; es así pues como procede todo un Presidente de una Comision Seccional del Club Libertad. Es mi última palabra, Dr. Moratorio, en este asunto, por necesitar emplear mi tiempo en otros mas apremiantes.

Mario R. Perez.

Fundadísima queja

Ha llegado hasta nosotros la queja que se formula entre la clase militar contra una medida que ha dictado ó se propone dictar el Gobierno, mandando descontar á los militares el importe de sus despachos en los sucesivos grados que obtuvieron por sus méritos y servicios.

Hay en efecto una ley que manda hacer ese descuento sucesivamente al conferirse cada grado á los militares, pero no nos parece justo que si esa ley no se observó hasta ahora, se quiera, no ya ponerla en vijencia, sino hacer que se restituya por los militares lo que debia abonarse al recibirse cada ascenso.

Que se ponga la ley en vijencia enhorabuena—si es ley, injusta ó no debe cumplirse, mientras no se derogue, pero es llevar demasiado lejos el propósito de acatar la ley pretender que hasta en sus efectos no producidos en el pasado ha de repararse la omision sufrida.

Nosotros creemos que el Gobierno habria cumplido con su deber con poner en vijencia la ley de que se trata de hoy en adelante.

Cuestion Oriental

Señor Dr. D. José P. Ramirez:

Despues de su artículo del sábado último, que he recibido, hay dos cartas mias que no habian llegado á sus manos al escribirlo.

Esperaré, pues, á que se imponga de ellas. Regularizaremos y abreviaremos así esta discusion, que pronto tendrá termino.

Su affmo
Juan Cárlos Gomez

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO

Montevideo, Octubre 3 de 1872.

Hallándose vacante el cargo de Médico del Lazareto por renuncia que de él hizo el Dr. D. Pedro Prius que lo desempeñaba,

El Presidente del Senado en ejercicio del P. E. de la República, decreta:

Art. 1º. Nómbrase médico del Lazareto al Cirujano del ejército Dr. D. Lorenzo Lons.

Art 2º. Comuníquese, publíquese y dese al L. C.
GOMENSORO.
Juan P. Rebollo.

Secretaría del Ministerio de Gobierno.

S. E. el Presidente del Senado en ejercicio del P. E. prévios los requisitos de la ley, ha espedido en forma carta de naturalizacion al Señor Ahabram Haligna, de nacionalidad frances; con opcion á las prerogativas y exenciones de que gozan los ciudadanos legales de la República.

Montevideo, Octubre 3 de 1872.
P. V. Goyena, Oficial Mayor.

INTERIOR

Junta de C. Público

AMORTIZACION DE LA DEUDA FRANCO-INGLESA

19º Semestre

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.º del decreto de Febrero 14 de 1863, el dia 4 del corriente á las doce del dia se abrirán las propuestas para la amortizacion de títulos de la deuda Franco-Inglesa hasta la cantidad de $ 32,000 que corresponden á este semestre, segun la cláusula 7ª. de la Convencion de 28 de Junio de 1862 y mas $ 77.92, saldo del anterior.

Montevideo, Octubre 2 de 1872.

Por órden de la Junta—
E. Perez, secretario.

MODELO DE LA PROPUESTA

Amortizacion de la deuda Franco-Inglesa

El abajo firmado ofrece para la amortizacion de la deuda Franco-Inglesa en el 19º semestre, segun el aviso publicado en los diarios de esta ciudad, los títulos de propiedad que abajo detallará........ p.%

Serie A.......Títulos, núms.......... $
« B.......... « núms.......... $
« C.......... « núms.......... $
« D.......... « núms.......... $
Total.......... $

Son (*tantos pesos*) nominales al (*tanto*) p% efectivo..........

Montevideo, Octubre de 1872.
(Firma del proponente).

o. 3-3 p.

Junta de Crédito Público

4ª AMORTIZACION DEL EMPRÉSTITO ESTRAORDINARIO

Fondo amortizante.... $ 87,559-50.

El dia 5 del corriente, á las doce del dia, se abrirán las propuestas cerradas, que deben presentarse antes de esa hora en esta Junta, para la amortizacion de dicho empréstito en el cuarto trimestre, con arreglo al artículo 3º del Decreto Reglamentario que dice así:

«Artículo 3.º La amortizacion de este empréstito se «verificará en licitacion escrita y cerrada, en uno de los «seis primeros dias del mes en que haya de tener lugar, «hasta por su valor escrito, no tomándose en consi- «deracion como cantidad ofrecida para la amortizacion, «la que exceda á la absorcion del fondo amortizante; es- [illegible]

Números..... valor nominal..... al tanto p.% importa.................... $
Fecha y firma

Montevideo, Octubre 2 de 1872.

Por órden de la Junta de C. Público—*E. Perez* Sec
o3-3p

GACETILLA

Chile y Bolivia—Dice lo siguiente un telégrama espedido por la redaccion del *Mercurio*:

Valparaiso, Octubre 1º, 1872, 7 y 35 de la noche.

El Intendente de Atacama anunció por telégrama al Gobierno que al saberse en la Paz (capital de Bolivia) la ruptura de relaciones entre el Gobierno de Chile y el Ministro Bustillos, nuestro Ministro fué atacado en la calle por el pueblo, y solo pudo salvarse por la intervencion de algunos caballeros.

Ha habido ademas manifestaciones ultrajantes contra nuestro Ministro.

En un banquete dado por el presidente Morales, despues de un brindis de este, los concurrentes esclamaron:—Viva Bolivia y muera Chile!

Habia gran escitacion contra Chile en la capital.

Comision de Salubridad—Señor Presidente: remito á esa Corporacion la cantidad de ciento cincuenta pesos procedentes de multas impuestas por esta Comision á D. Pascual Fasio 50$, á D. Inocencio Martinelli 50$, á D. Antonio Bocardo 50$ por no dar cumplimiento á mandatos de esta Comision y que ha hecho efectivas y remitido la Gefatura de Policía.—Dios guarde á V. muchos años—Montevideo, Octubre 1º de 1872.

Carlos G. Viana—Director.
Luis Posso—Pro-secretario.

Comision Económico Administrativa.

Montevideo, Octubre 2 de 1872.

Viértase en Tesorería prévia intervencion de la Contaduría, acúsese recibo á la Comision de Salubridad y publíquese.

Felipe H. Lacueva—Presidente.
José Saavedra—Secretario.

Rectificacion importante—En el primer editorial de ayer se ha deslizado una equivocacion que rectificamos porque altera totalmente el sentido de la frase.

En el sesto párrafo dice: «supongamos que en Buenos Aires, en Chile, en el Perú en cualquiera de las Repúblicas, dicta el Poder *Ejecutivo* una ley etc. En vez de Ejecutivo debe decir *Legislativo*: puesto que este, y no aquel, es el que dicta las leyes.

Club Libertad—La Comision Vecinal de la 4.ª Seccion se reune esta noche á las siete en el local de costumbre.

Se recomienda la puntual asistencia—*El Secretario.*

Esposicion Nacional—Como primer aviso para un acto de suma importancia, nos complacemos en publicar los siguientes documentos que encierran un poderoso estímulo para nuestros principales ramos de riqueza:

Asociacion Rural del Uruguay.

Montevideo, Octubre 2 de 1872.

Señor Ministro:

La Junta Directiva Rural, interpretando el vivo anhelo é interés por el progreso del pais, de que están inspirados sus asociados, ha resuelto hacer una Esposicion Nacional de agricultura, ganadería é industrias rurales para Diciembre de 1874 y Enero de 1875, cuyos concursos tengo el honor de acompañar á V. E. en cópia.

Halagados por la paz de que felizmente goza la República y confiados en su radicacion, á cuyos propósitos tienden los trabajos de nuestra Sociedad;—siguiendo los ejemplos que ofrecen varias Repúblicas americanas con los concursos del trabajo y de la industria, nosotros no podiamos parecer indiferentes ante una necesidad palpitante que reune en sí misma dos grandes aspiraciones del pais—el afianzamiento de la paz y la radicacion del trabajo.

El Gobierno de la República á quien están confiados sus destinos, acogerá con entusiasmo la ocasion que se le presenta de amparar un propósito de trascendental importancia.

Aunque grande es nuestro objeto é ilimitadas nuestras aspiraciones, no se nos oculta que esta esposicion tendrá modestas proporciones, despues de lo que ha sufrido el país, y atento el estado embrionario de nuestras industrias.

Empero, enviaremos á los productores nuestra palabra de aliento y de confianza en la paz y en las fuerzas vivas de su feraz suelo, preparando los elementos de un porvenir cercano de progreso y bienestar que vendrá en pos de los mejoramientos de la agricultura, ganadería é industrias rurales.

Ruego á V. E. quiera llevar esta nota al conocimiento del Presidente de la República y admitir la espresion de mi mas elevado aprecio.

Juan R. Gomez, Presidente.
D. Ordoñana, vocal Secretario.

Exmo Sr. General D. Juan P. Rebollo, Ministro Secretario de Estado en el departamento de Gobierno.

ESPOSICION NACIONAL DE GANADERIA, AGRICULTURA É INDUSTRIAS RURALES PARA DICIEMBRE DE 1874 Y ENERO DE 1875.

Division Zootécnica

Seccion 1ª—Concurso general de razas indígenas de consumo y fuerza—vacuno, caballar, mular, asnal, cabrio, lanar, porcino, ñanduces y aves de corral.

Seccion 2.ª—Concurso general de razas obtenidas por el cruzamiento con las importadas, obedeciendo al mismo objeto y órden de la seccion 1.ª

Seccion 3.ª—Concurso general de animales reproductivos de razas estrangeras y sus cruzamientos en el órden de la seccion anterior.

Los animales, vacuno, caballar, mular y asnal, deben presentarse con bozal y cabestro.

Division agrícola é industrial

Seccion 1ª—Concurso de productos agrícolas en general.

Seccion 2ª—Concurso de industrias rurales, carnes conservadas, manteca, quesos, pastas, frutas conservadas, vinos, aguardientes, licores etc. etc.

Seccion 3ª—Concurso de materias primas, lanas, pelos, cueros, plumas etc. etc.

Seccion 4ª—Concurso internacional de instrumentos agrícolas y para industrias rurales con demostraciones prácticas.

Para tener un conocimiento mas completo de la riqueza nacional se establecen las siguientes:

Secciones especiales

1ª Seccion Forestal—Maderas, arbustos y yerbas con aplicaciones industriales.
2ª Seccion—de mineralogía en general.
3ª Seccion—Zoológica de animales silvestres.

D. Ordoñana — Vocal Secretario.
J. R. Gomez. — Presidente.

Tranquilícese usted—Como el *Ferrocarril* ha tocado el pito de alarma con motivo de la publicacion que hacemos hoy de unas notas sobre supresion de puestos policiales, nos permitimos suplicarle que envaine aquel instrumento, pues no hay motivo para alborotar á este pacífico vecindario.

Las tales notas han venido á esta imprenta en el carácter de anexas á una solicitada que por su importancia aparece en la Seccion editorial, y por esa circunstancia están fuera de las exigencias de igualdad que invoca el mismo colega cuando le conviene.

Así, pues, no ha habido preferencia como lo declara *El Ferro Carril* en su pintoresco dialecto, sino tan solo la eleccion de un diario recaida en *El Siglo*, como pudo recaer en otro cualquiera sin dar pretesto razonable para tocar el pito.

Carreras nacionales—Se ha prorogado la inscripcion de los caballos hasta mañana Sábado á la una de la tarde. A la hora exacta se abrirán todas las inscripciones y se formará el programa definitivo de las Carreras.

Hasta el domingo—Este diario como los demas no aparecerá mañana.

Así, pues, hasta el Domingo.

Fedra—El Martes próximo se representará esa afamada trajedia en beneficio de la Sra. Civili.

De seguro que habrá que anticiparse á tomar localidades, so pena de quedarse sin ella quienes esperen la última hora.

CAMPO NEUTRAL

SOLICITADAS

Sr. Gerente de *El Siglo*.

Sírvase vd. publicar lo siguiente:

Nadie es tan invulnerable en este mundo, por no tropezar á veces con uno de aquellos séres que á manera de reptiles asquerosos se interponen á nuestros pasos, inspirando mas bien repugnancia que no animadversion. Y á la par de ellos, no hay mas que apartarlos con el pié y seguir derecho por el camino que Dios nos ha trazado. Pero por el principio de humanidad, es conveniente que todos nos conozcamos en esta sociedad reducida y heterogénea, y es para rendir un valioso servicio al pueblo montevideano, que paso á distraerle un instante con lo que voy á relatar.

Habiendo mediado un incidente entre el que habla y el Sr. D. Torres dueño de la cigarrería sita en la calle Colon núm 79, incidente que motivó una ofensa personal infundada é injusta pero que heria lo mas sagrado del hombre delicado y que debia lavarse solo con la sangre del miserable que se atrevió á poner á tan dura prueba la dignidad y susceptibilidad del hombre que se respeta; no habiendo podido conseguir por todos los medios de que me he valido una reparacion ó satisfaccion imprescindible á tamaño desacato; viéndome burlado por mil subterfugios, me vi en el caso de ir á tantear en el receptáculo de la sensibilidad la fibra del honor para inducirle á darme la satisfaccion pedida.

Efectivamente, el Lunes último suponiendo deberle hallar en el Reñidero de gallos, situado en la calle Convencion núm. 143, pues me habian dicho que era sumamente aficionado á esa diversion, me presenté sereno en el mismo local y dirigiéndome á él en términos talvez ásperos pero concisos, le reproché en voz alta su ruin conducta y le reté como á hombre pundonoroso. Pero por desgracia, encontré la misma indiferencia y la misma frialdad con que me habia ofendido......era el sujeto cobarde así como habia sido audaz....y tan vil que aun á estas horas no ha sido capaz de exigirme una satisfaccion por lo que le dije sin embozo ni embarazo ante todos los señores que se hallaban presentes cuando fuí á provocarle, creyéndolo un caballero....mas me he desengañado!...él es un vil y como tal lo relego al desprecio y á los comentarios de la poblacion y comercio de Montevideo entero.

Montevideo, Octubre 2 de 1872.
7604—o 3-3 p — *Garantido.*

Sr. Gerente.

Sírvase vd. publicar lo siguiente, como contestacion del momento á la injuriosa solicitada garantida referente al Sr. Torres, dueño de la cigarrería sita en la calle Colon, 79.

El público me conoce demasiado y espero que suspenderá su juicio hasta que en una contestacion estensa deje á mi ofensor en el punto de vista que merece su conducta, y libre mi honor de toda sospecha.

Montevideo, Octubre 3 de 1872.
Manuel A. R. Torres.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Octubre 3 de 1872.

La prima del oro ha tenido hoy una pequeña suba. Al contado se vendieron 45,890$ en 8 operaciones abriendo con prima de 76 cts p% y cerrando con la de 88 cts p% que equivalen el primero al 3¼ y el último al 7⅛ p% de descuento la m¡c.

A plazo se realizaron 200,000$ variando la prima entre 88 cts y 1,01 p% segun condiciones.

Bolsa Montevideana

VENTAS DE METÁLICO

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.)

AL CONTADO	Á PLAZOS			
$ oro p.%		$ oro p.%	$ oro p.%	$ oro p.%
2,700 ⅞	para fin N'bre.	20,000 ⅞	—	—
1,000 ⅞	" " O'bre.	30,000 ⅞	—	—
940 1	Disp. para el comprador	50,000 ⅞	—	—
5,000 ⅞	hasta f. de año	—	—	—
250 1		—	—	—
4,000 ⅞		—	100,000 1	—
1,000 ⅞		—	—	—
1,000 ⅞	—	—	—	—
45,890 $	—	100,000 $	100,000 $	—

ACCIONES FOMENTO TERRITORIAL

50 Acciones al contado.......... 12 $ cada una

EMPRÉSTITO PACIFICACION

3,500 $ para mañana.......... 93 p%

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

EXPORTACION

Ha condinuado hoy la misma calma en los negocios de frutos del país que señalamos hace algunos dias.

Hoy lo único que fue conocido en el mercado, es la venta de 2,000 cueros vacunos secos clasificados Americanos, negocio hecho hace algunos dias, á 82 1¡2 rls. oro despachado.

IMPORTACION

Azúcar—Con procedencia de Rio Janeiro pasaron á 2ª mano, 400 sacos terciado á 2$ 10 cts. arb. m¡c. despachado.

Yerba—Con procedencia de Rio Grande, 500 tercios marca D. y L. á 2$ 85 cts. arb. m¡c despachado, y una partida pequeña paraguaya, á 6$ arb. id id.

Maderas—Se vendieron hoy dos cargamentos procedentes de Montreal y uno de Satilla, á precios reservados.

FLETAMENTOS

A cargar en puerto adoquines para Buenos Aires, se fletó el bergantin francés «Inés» á 2$50 tonelada.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 3

Salto con escalas y de Buenos Aires el 2 del crte, vapor nal «Villa del Salto», de 350 tds, cap Morse con 107 pasageros.

Sta Catalina el 20 del ppdo, barca alemana «Papenburg», de 290 tds, cap W. H. Ratha con 9 de trip, á Camino y Pino con 517 trozos madera, 28 vigas, 796 ripias, 38,526 rajas leña, 249 tablones de cedro, 2400 estacas, 660 tablas de cedro.

Paysandú el 21 del ppdo, berg gl. brasilero «Oliveira», de 168 tds, á J. P. Cardoso con 11 de trip, á Conceiçao y ca con 3280 qq. carne tasajo, 60 cs. sacos.

Montreal, el 6 de julio, barca inglesa «Loraine,» de 385 tnds. cap. Felkins, con 10 de trip. á Bell y Towers con 248,973 piés pino.

Rio Grande el 28 del ppdo., goleta italiana «Etna,» de 186 toneladas, capitan B. Guanino con 9 de tripulacion, á Sivori y Schiffino con 39 tercios y 132 barricas yerba, 224 cajones liquidos, 37 barricas ocre, 4 sacos pimenton, 1000 sacos arroz, 175 sacos fariña, 29 fardos cuerdas, 14 idem pez-palo—Carga para el Salto 1098 bultos mercancías.

Puerto Alegre el 23 del ppdo., goleta alemana «Anna» de 80 toneladas, capitan H. Wulff con 5 de tripulacion, á B. Lonbardini con 600 tercios yerba, 29 barriles tocino, 70 sacos fariña, 130 palos, 205 barricas papas, 2 docena tablas.

Montreal el 12 de Julio, fragata inglesa «Clara, Killan,» de 838 toneladas, capitan C. Morrell con 16 de tripulacion, á Le-Bas Nutall y Cª con 48,313 piezas con 679,105 piés pino.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

En seguida se pondrá en escena por primera vez en Montevideo, la sublime ópera de gran aparato, en 4 actos, del maestro Marchetti:

RUY-BLAS

Por la Sra. Cepeda y toda la compañía.
La escena pasa en Madrid, parte en el palacio real y parte en la casa particular de D. Salustio.
NOTA.—El argumento de la ópera, traducido al español, se encuentra en venta en la librería del Sr. Lastarria y en la boletería del teatro.
OTRA.—La empresa de la compañía avisa al respetable público que concluyen las representaciones el domingo 6 de Octubre, pues la compañía debe irse al Rosario. Solo dará una funcion mas.
El tram-way del Este trabaja las noches de funcion, y para frente al teatro, tanto al principiar la funcion como al concluir.

TEATRO SAN FELIPE

GRAN FUNCION
PARA EL VIERNES 4 DE OCTUBRE
1.ª DEL 2.º ABONO
Dada por la célebre 1.ª actriz

D.ª CAROLINA CIVILI DE PALAU

Con motivo de celebrarse en este dia la ratificacion de la Paz entre esta República, la Argentina y el imperio del Brasil, la empresa ha dispuesto una variada y selecta funcion.

Orden del espectáculo

1.º Sinfonía.
2.º El drama en 3 actos y en verso del Sr. Palau y Coll.

La Campana de la Almudaina

El rol de Centellas está á cargo del Sr. Palau.
3.º Concluido el drama, la Sra. Civili recitará "una composicion poética" escrita por uno de los mas distinguidos poetas orientales, alusiva á esta solemnidad.
4.º Finalizará la funcion con la zarzuela nueva en esta ciudad, parodia de la ópera cómica francesa "La Gran Duquesa", titulada:

EL GENERAL BUM... BUM...

A las 8.

NOTA.—El abono se cerrará este dia á las once.
OTRA.—El martes 8, á beneficio de la Sra. Civili: FEDRA.

THÉATRE CIBILS

Clôture des représentations de la
COMPAGNIE FRANÇAISE DIRIGÉE PAR MME. J. PHILIPPE
Samedi 5 Octobre
REPRESENTATION EXTRAORDINAIRE
AU BÉNÉFICE DE

Mme. J. PHILIPPE

IMMENSE SUCCÈS

PATRIE

Drame historique à grand spectacle en cinq actes et sept tableaux, par Victorien Sardou.

TITRE DES TABLEAUX

1er. tableau: Le conseil du Sang.—2me. tableau: Les conjurés flamands.—3me. tableau: La trahison.—4me. tableau: Les glas des mortes.—5me. tableau: La torture.—6me. tableau: Les martyres.—7me. tableau: Le bucher.
Officiers et soldats espagnols, conjurés flamands, bourgeois, Hérauts, Ribaudes, pénitents, tambours, gens du peuple, bourreaux, etc. etc.—La Scène se passe à Bruxelles en 1568.

A 8 h. précises.

Malgré les frais considérables nécessités par cette pièce, le prix des places ne sera pas augmenté.
On peut dès aujourd'hui s'adresser à la boleteria pour la location.
Avis important.—Ce drame ne sera joué que cette fois.

REMATES

Joaquin Solé

Espléndido de ricos muebles—Del Sr. Franchini calle de la Convencion núm. 157.
El miércoles 9 de octubre á las 12 en punto se dará principio á la venta de todos los ricos muebles que adornan dicha casa por tenerse dicho Sr. que ausentarse para Europa: el detalle se dará oportunamente. 7612—o. 3-6p.

J. G. Previtali

Importante de solares en la playa de Ramirez, donde están los Baños.
El domingo 13 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde, se venderán indispensablemente, y por cuenta de su propietario, varios solares en el paraje mas pintoresco de la playa de Ramirez.
La preferente localidad de estos terrenos, en los baños de mar tan saludables en la estacion de Verano, la comodidad del Tren, que pasa por su inmediacion, y la facilidad de su adquisicion, deben llamar la atencion de las personas que deseen ser propietarios por poco dinero.
Para ver el plano y demás esplicaciones pasar por el escritorio del rematador calle de Ituzaingo número 71. 6968-s 18-22p

Juan Robles

Importante de un solar situado en la manzana n.º 121 de la nueva ciudad, calle del Ibicuy entre las calles del Durazno é Isla de Flores, esto es, media cuadra al Sud del fondo del convento de las Salesas, que señalará la bandera en el dia que en seguida se menciona.
HOY viernes 4 del cte., á las 3 en punto, se procederá á la venta del referido solar, por ausentarse su dueño del pais, compuesto de 12 ½ varas de frente al Este por 25 de fondo al Oeste, estando cercado de material y teniendo vereda y empedrados pagos. Si alguno se interesase antes del citado dia, sea para compra particular ó revision de títulos, los cuales son en forma legal, puede apersonarse al rematador, calle del Daymán núm. 204. 7575 o.2-3p.

Por el mismo

Importante de dos lindísimos solares situados en la rampla Sud-América, sobre el camino del ferro-carril, entre la estacion de Bella-Vista y los Corrales de Abasto.
El domingo 6 del corriente, á las 3½ de la tarde, se procederá á la venta, por órden de su dueño, de dichos terrenos, compuesto el primero de 26 metros de frente al Este sobre el camino del ferro-carril, 38 metros 30 centímetros al Oeste, 92 metros 60 cents. al Sud, y 87 metros 30 cents. al Norte, formando un área total de ... metros cuadrados. El segundo es de 26 metros 60 cents. de frente al Este, 36 metros por el costado del Oeste, 87 metros 30 centímetros por el Sud y 84 metros por el Norte, constando su área de 2,369 metros cuadrados.
La bandera indicará el local del remate. 7670-o4-2p

Remate judicial

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Juan C. Blanco: El dia 7 de Octubre próximo á las puertas de la Escribanía del Juzgado, calle de Zavala, 128 se ha de vender en almoneda pública y dinero de contado una finca con un terreno de quinta, constado de siete mil trescientos setenta y ocho metros y ochenta y un centímetros cuadrados, ubicados en el costado Sud de Maroñas, tasado en todos sus ramos, en la suma de trece mil quinientos cuarenta y seis pesos setenta centésimos me cuya finca y terreno de quinta que quedan mencionados, son de la propiedad de D. Juan Bautista ..., y se manda vender para pagar con su producto un crédito hipotecario que adeuda á D. Nicolás Belicio y á los Sres. Astengo Weis y ca. y D. Eugenio Courras.
Por mas pormenores los interesados en su compra pueden pasar por la oficina actuaria desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde en todos los dias hábiles—Montevideo, Setiembre 26 de 1872—*Justino Gonzalez*, Escrib. Púb. 7254 s. 28-8p.

F. A. Susini y Cª

En su casa Ituzaingo número 77 y 79.
HOY viernes 4 de Octubre, á las 12 y media en punto, dará principio la venta de muebles, y otra variedad de artículos que se omiten por su estension.
Al mismo tiempo una partida de vinos finos. 7393.o2-3p.

Diaz Bianqui y C.ª

Judicial.
Por órden del Juzgado Ordinario de la Capital, y por liquidacion de la testamentaría de D. Juan Nieto, se rematará al contado el dia 13 del corriente á las 4 en punto de la tarde, el terreno y finca situado en la calle del Durazno número 256, y compuesto de 8 varas de frente al Sud, por 25 varas de fondo al Norte. Su tasacion es de 2177 $ mn 75 cts.
Advertencia—No se admitirá postura, menor á las dos terceras partes de su tasacion. 7368.o2-14p.

Francisco Gibbs

Magnífica ocasion!
El dia Sábado 5 de Octubre á las 3 de la tarde por cuenta de quien corresponda, se ha de vender la bien situada finca recientemente construida esquina calle San José número 141 y Rio Negro, centro de la Nueva Ciudad y á una cuadra de la calle del 18 de Julio.
Esta lindísima propiedad compuesta de 6 piezas un altillo de material, dos patios y con todas las comodidades necesarias para una familia á la hora indicada será vendida.
Así pues señores especuladores, no olvidarse: esta es una pichincha!!
Por informes ocurran al rematador calle 1º de Mayo núm. 2 7341.o1º 5p.9

Ruano y Gomensoro

Naval: del bergantin nacional "Montevideo," frente al almacen naval de los Sres. Baltar y C.ª, esquina calle Misiones y Rampa.
HOY Viernes 4 de Obre., á las 4 en punto de la tarde, se venderá precisamente al mejor postor, por liquidacion en un solo lote, el bergantin nacional "Montevideo" surto en este puerto, construido en Chiavari (Italia) clavado en cobre y forrado en composicion, de 216 toneladas de registro, pronto á dar á la vela, para cualquier puerto de ultramar, con todo su velamen, arboladura, garras fija y corriente, anclas, cadenas, 1 lancha grande nueva, 1 garcia chica de medio uso, útiles de cámara y de navegacion y demás pertenencias, segun inventario, del que podrán tomar conocimiento los licitadores, ya á su bordo como en casa de los rematadores calle de las Piedras núm. 80. 7266-s 28-6p

Por el mismo

Incendio de muebles.—En la casa calle del Cerrito núm. 57.
HOY viernes 4 á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura, por haberse ausentado su dueño del pais del todo de los muebles que adornan dicha casa, siendo los principales:
SALA—1 juego tapizado en reps compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 rica cómoda hamburguesa de caoba, 2 grandes lámparas, 1 mesa de caoba para té, 6 sillas finas, 1 armonium, cuadros, rinconeras, salivaderas y demas adornos.
1er. APOSENTO—1 otomana de jacarandá para dos personas, 1 rico lavatorio de id con mármol y espejo, 1 servicio de porcelana para dicho, mesa de noche de jacarandá, 1 rico secretario para ..., con incrustaciones de palo de rosa, 1 cuna de fierro para niño, 4 sillones forro de hule, perchas, cuadros, rinconeras, alfombrado etc.
2.º APOSENTO—1 ropero de caoba, 1 cama de fierro, 1 lavatorio francés, mesa de noche de caoba, sillas, cuadros, rinconeras, silla de hamaca, etc.
3.º APOSENTO—2 camas de fierro, mesa de noche, lavatorio, servicio para dicho, sillas etc.
COMEDOR—1 mesa de caoba para comedor, 1 aparador, 1 reloj, sillas, porcelana, cristales, cubiertos etc., baños, escalera, catres y otros objetos de familia. 7607—o 3-2p.

Por el mismo

Para los albañiles y carpinteros!! De las casillas con techo de ... y demas construcciones de madera—calle de la Convencion núms. 73 á 89.
El sábado 5, á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta para ser sacadas del terreno todas las construcciones de madera y casillas que existen señaladas con los núms. 73 á 89, en la calle de la Convencion.
La venta se hará en dos lotes, los señaladas con los núms. 73 á 81 un lote.
2.º Lote—Las que tienen los núms. 83 á 89.
Las demas condiciones se estipularán en el acto de la venta. 7641—o 3-3 p.

Por el mismo

Naval—Del casco y cargamento del lugre italiano "Rosina" naufragado en Punta Negra frente á Maldonado.—En nuestra casa calle de las Piedras núm. 80
Hoy viernes 4 del corriente á las tres en punto de la tarde se venderá precisamente á la mas alta postura por órden de su capitan Manuel Adami con autorizacion del Sr. Consul de S. M. Rey de Italia y cuenta de quien corresponda.
El casco y cargamento del lugre italiano «Rosina,» procedente de Génova con destino á Buenos Aires y naufragado en Punta Negra frente á Maldonado. 7651—o 4-1p

Por Florencio Madero y Ca.

IMPORTANTÍSIMO REMATE.

Venta á todo precio!! Sin retirar lote!!
De 45 á 20,000 varas de terreno.
De la grandiosa quinta de Buschenthal.
Venta libre!
En la mejor localidad
De Montevideo.
Donde existía el gran paseo
Sin rival hasta hoy
A 25 minutos de la ciudad
Camino inmejorable.
¡La tierra regalada!!
Lean el aviso! Lean el aviso!!
El ... á las 2 en punto de la tarde, si el tiempo lo permite, ...

Con este objeto y para poderlo hacer así, es que solo disponemos de 20,000 varas de terreno, á fin de que si el resultado del Remate no fuese favorable, tampoco sea sensible la pérdida.
Ahora, respecto de la bondad de los títulos (sobre los cuales se había hecho tan mala atmósfera) debemos prevenir, que despues de seis meses de trabajo consecutivo, se ha conseguido dotar á la propiedad de un título perfecto, sagrado en un todo, que está libre y que no reconoce hipoteca, ni gravámen alguno: lo cual, pues quitan le fué consumado, ... del señor Bruno, á quien se le hizo á ... el arreglo y escrituracion de este negocio: negocio que terminó el dia 16 del corriente Agosto, de un modo claro y definitivo.
De modo que la persona que en este Remate comprare alguna fraccion, puede escriturarse inmediatamente en esta ú otra Escribanía, sin inconveniente de ningun género.
Todo esto, que no es poco, en cuanto á las seguridades para el comprador, respecto del modo de vender y de la bondad del título—ahora, en cuanto á los terrenos que van á rematarse, creemos inútil encarecer su situacion y la conveniencia de su adquisicion.
Sin embargo, algo hay que advertir. El público sabe ya, que existe una concesion, otorgada por el Superior Gobierno, para el establecimiento de un tramway, especial, que empalma con el del Paso del Molino y que corre por la calle «Lucas Obes,» hasta el Palacio principal de la quinta, penetrando por ella, por la calle de «Eucalyptus.»—En el próximo mes de Setiembre tendrá lugar la inauguracion de esta línea, no faltando para ella nada, pues los rieles están ya colocados. De modo que la persona que desea formar una quintita en aquella localidad, puede decir que tiene el tramway en la puerta de su casa, tomándolo en la calle 25 de Mayo.
Á mas, consta tambien, que á la par del tramway, se inaugurará el mismo dia el gran paseo Público, que acaba de construirse, con una circunferencia de ocho cuadras, la cual abraza la parte mas bella de todo el establecimiento.
El plano de los terrenos se repartirá al público profusamente y en oportunidad y esto no deberá estrañar lo limitado de los lotes, en atencion á que los martilleros han tenido en cuenta, al poner la propiedad al alcance de pobres y ricos. Sin embargo, estos últimos tendrán derecho á tomar cuantos lotes contiguos deseen.
El remate tendrá lugar en el mismo local, bajo los árboles. Los paraguas de sol, son considerados en este caso, muebles inútiles y de estorbo, como estorbará tambien todo niño, que sea llevado indiscretamente por su papá.
Los terrenos pueden verse libremente, desde hoy en adelante: entendiéndose que solo pertenece al señor Castro, la area que tiene frente á la calle «Lucas Obes,» y que limita al Arroyo del Miguelete en la parte Sud de la quinta.
Por mas pormenores al rematador, en la calle Misiones 246 ó en el Hotel Americano. 7492—s16-1mes

Nicolás Santiñaque

Importante de un terreno en la villa del Cerro manzana núm. 35 con 50 varas de frente á la manzana núm. 36 por 75 de frente á la manzana núm. 37 formando esquina en uno de los parajes mas pintorescos, lindando con los Sres. Samaras y Montes.
El domingo 6 de Octubre á las 3 de la tarde se ha de vender dicho terreno todo ó fraccionado á la mas alta oferta y dinero de contado por órden de quien corresponde, para otros informes verse con el rematador calle de la Florida núm. 43. 7153-o. 1.º-6 p

Sosa Diaz y Valdez

Importante remate de mercaderías inglesas francesas y alemanas
—En su casa calle del Rincon número 54.
HOY viernes 4 de Obre., á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías para la estacion cuyo estenso detalle se dará por los carteles de costumbre. 7592.o2-3p.

Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas y francesas—En su casa calle Rincon núm. 54—Por órden esclusiva de una casa introductora.
El martes 8 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías inglesas y francesas cuyo estenso detalle se dará oportunamente. 7667-o4-3p

Osvaldo Rodriguez

Judicial
El domingo 6 de octubre á las 3 de la tarde en punto se procederá á la venta de un terreno por órden del Sr. Juez de Paz de la 7ª Seccion situado en el Cardon en la calle de Gaboto, lindando por el Oeste con la calle Gaboto, por el Norte con los terrenos de la Sociedad de la Playa, por el Sur con el Carrara, y por el Este con la quinta del Sr. Gianello compuesto dicho terreno de 38 metros 50 ct de frente sobre la calle Gaboto, por 58 metros ó 5 cent de fondo, que por formar una area irregular tiene la superficie de 917 mts 48 centa que tasado á 25 varas el met o 2 $ 50 cts me cuadrado importa la suma de 4879 $ 70 cs cuyo terreno se vende para pago de empedrado. La localidad de este terreno es inmejorable por su situacion y por estar rodeado de magníficos edificios, tambien se previene que no se admite oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion, para informes ocurrir al Juzgado de Paz de la 7ª Seccion donde están de manifiesto los antecedentes. n7203-s26-10p.

Serafin Salgado

Judicial: Por órden del Sr. Alcalde Ordinario de la capital D. Eulogio de los Reyes, y para pago de un crédito hipotecario, el dia 5 del entrante Octubre á las 3 en punto de la tarde, se venderá una área de terreno compuesto de 15.346 metros 48 centímetros cuadrados, con un hermoso edificio de material, galpones, manantial y demas pertenencias, frente á la calle Real que conduce á las Piedras, y en el parage denominado Peñarol, inmediato á la tablada del Norte perteneciente á D. Santiago Podestá y tasado en todos sus ramos en la cantidad de 5407 pesos 41 cts previniéndose que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes.
Inútil es recomendar á los especuladores este remate, pues la circunstancia de pasar el ferro-carril, y estar la estacion á media cuadra de distancia de la propiedad indicada lo recomienda de por sí—Para mas informes ocurran á casa del Rematador calle de Cerro Fargo núm. 441 (altos) donde se encuentran las escrituras planos, y demas antecedentes. 7205-s 26-9p.

Nicolás Chápores

Grande é importante remate de 20 manzanas terreno.—En la villa de la Union.—Llamamos la atencion de los especuladores, así como á las personas que deseen colocar bien su dinero.
El domingo 13 de octubre á 4 en punto de la tarde, si el tiempo lo permite, se venderán las 20 manzanas arriba espresadas, ubicadas entre las calles paralelas á General Rondeau, Progreso, la Paz, Montevideo y Comercio: á la mas alta oferta y sin retirar lote fuera cual fuere su oferta, pues hay orden terminante para la venta. Dichos terrenos están al Norte de esta Villa, direccion al Cerrito, y á la altura de las hermosas quintas de los Sres. Baesa y Bell, inmediato al Recreo. No pueden ser mas importantes estos terrenos, pues la posicion en que están señalados está llamada á ser la mas valiosa localidad de la Union, y si se tiene presente que el ferro-carril á Pan de, tiene marcada su primera estacion inmediato á ellos por donde va á pasar. Para mas informes y ver el plano, pueden dirigirse á la calle Misiones núm. 114 y en la Union, calle del Asilo núm. 4.
Nota.—La venta se hará al gusto de los licitadores, ya sea por solares ó por mayor cantidad. La bandera del remate señalará el sitio de los terrenos. 7288—s29-7p.

Olivera y Silva

A 5 meses de plazo—Importante de ferretería, loza, cristales y porcelanas de varias procedencias
El Mártes 8 y Miércoles 9 de Octubre á las doce en punto, se dará principio á la venta de un lindo y variado surtido de efectos del ramo, cuyo detalle se dará oportunamente. 7187 s. 25-13p

Por el mismo

Importante; en el café y confitería Braganza, sito en la calle Ituzaingo, frente al teatro Cibils.—A seis meses plazo.
El miércoles 9 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de todas las mejoras, armazones, puertas-vidrieras, mostrador de mármol, aparatos de gas, cocina, horno de confitería, mesas de mármol y la accion á la llave. 7662-o4-4p

Por el mismo

Importante de comestibles y bebidas.—En su casa, 25 de Agosto, 107 y 109.
HOY viernes 4 del cte., á las 12 en punto, se procederá á la venta de un completo surtido de artículos de almacen cuyo detalle se omite por su estension. 7575-o2-2p

Emilio Jouant

En su casa calle Ituzaingo núm. 137 (altos Plaza Matriz.)—Ricos muebles nuevos y objetos de gusto recien introducidos.
HOY viernes 4 del corriente á las 12 en punto empezará la venta al contado y á todo precio por órden y cuenta de casas introductoras de lo siguiente: 1 rico aparador de jacarandá con mármol y esculturas en relieve de pájaros, liebres, frutas etc. de lo mas rico. 1 cama otomana de jacarandá redonda con esculturas, 1 dicha de caoba con medallones para dos personas, 1 lavatorio jacarandá con juego, dos escritorios cómoda, secretario con incrustaciones y esculturas, mesas de centro de jacarandá, 4 lavatorios de caoba con mármol, 2 juegos sillas nogal con esterilla para comedor, 12 sillas, 2 sillones, 12 sillas caoba y esterilla para escritorio, mesitas de luz, 1 costurero caoba con espejo, 2 camas jacarandá, 1 sofá caoba tapizado en reps, 1 acuarium de ébano y cristal para pescaditos, 2 relojes de pared ingleses para comedor, 3 licoreras muy ricas, 1 id de bacarat, juegos de té café y chocolate, porcelana de Sevres, chopes de cristal, copas, botellas, salivaderas, floreros, bomboneras, 1 alfombra de sala en de trípe doble ancho, 1 silla de montar para señora, alfombritas, perchas, candeleros cristal, bombas para pescaditos, cuadros con gravados é infinidad de artículos que se detallarán en los carteles de costumbre. 7627 o.3-2p.

Ireneo Montes

Bajo los galpones del depósito de Aduana, con permiso de la Colecturía y cuenta de quien corresponda.
El sábado 5 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un fardo arpillera averiado. o3-2p.

Lauro Pintos

Importante de un molino á vapor—En la ciudad de Maldonado, casa de doña Clara Camino, donde está fundado—Por no poderlo atender sus dueños.
El 28 del corriente mes de octubre, á la una en punto de la tarde, se venderá indispensablemente, por cuenta de quien corresponda, el Molino á vapor que dejo indicado, cuya máquina es de fuerza de 8 caballos y consume una tonelada de carbon en 24 horas, durante las cuales produce una molinada de 35 fanegas de trigo, además el molino es de un solo juego de piedras, con espacio para dos y á cuyo fin tiene tendas, piñon, árbol y demás necesario, todo nuevo y sin uso alguno.
Los limpiadores, conductores, servidores, depósito para la harina y demas accesorios, todo está en perfecto estado, como para empezar á trabajar.
Llamamos la atencion sobre este establecimiento por hallarse en el departamento que produce los mejores trigos, tanto por su calidad como peso; y tambien porque es propio para cualquier principiante en este ramo de industria, desde que con poco capital puede adquirirlo.
Invitamos á los interesados á que lo vengan á ver.
Por informes en Maldonado, en casa del Rematador, y en esta, calle de Convencion núm. 257a.
NOTA—La venta se hará al gusto de los licitadores, en un solo lote ó en detalle. 7618—o 3-4 p.

Romaña y Cª

De comestibles, en su casa Zavala 73
HOY Viernes 4 de Octubre á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora, cantidad de artículos de almacen, el detalle por los carteles de costumbre. 7407.s-28-5p

Por el mismo

De ferretería, loza y pinturas: á 5 meses plazo—En su casa, Zabala núm. 73.
El viernes 11 de Octubre, á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de una casa introductora, cantidad de artículos de ferretería, cuyo pormenor es como sigue:
Esteras, cigarros hamburgueses, espejos marco dorado grandes y otros tamaños, pinceles, juegos de the y café Peltre, agua divina, cerruchos de patente y media patente, id. puñales composicion, baldes, cuchillería de mesa 1.ª clase francesa, id. para saladero un completo surtido, pistolas á la faucheux de ..., guardamonte y sin él, balanzas americanas, máquinas para picar carne, palas de acero, alambre, lacre, pestillos bronce, tinta varias clases, pasadores cortos y largos, id. de composicion, frenos varias clases, cantidad de loza surtida, hachas, martillos, lámparas de colgar, mechas de 1 y ¾, limas varias clases, cadenas de aljibe, cerraduras varias clases, ollas, cacerolas, papel para envolver, taladros, pavitas, estribos varias clases, herramientas para carpintero, gran surtido frenos árabes, vasos varias clases, copas, botellas, tijeras trasquilar, hachas viscainas, clavos ingleses, perfumería surtida, tiros de revolver 12 mjm, cadenas fierro, espadines de composicion, aceite higiénico, jabones varias clases, escopetas, escopios, llaves inglesas, rejas, arados y mucho; otros artículos que se omite el det lle por su estension.
Acto contínuo.—100 tarros pintura de colores surtidos 1.ª clase 7654-o4-6p

Emilio Castellanos y C.ª

De vino francés en el depósito Herrera.
El sábado 5 del corriente á las 12 de la mañana en punto, se venderá de órden de una casa introductora, por cuenta de quien corresponda y autorizacion de la Colecturía General, en lotes á gusto de los interesados: 140 bordalesas vino francés, clase inferior. 7631-o3-2p.

Por el mismo

De vino tinto y yerba en barricas. En el depósito Capurro Nuevo.
El sábado 5 de octubre, á las 12 en punto se venderá de órden de una casa introductora, por cuenta de quien corresponda y con autorizacion de la Colecturía General, en lotes á gusto de los interesados: 150 pipas vino tinto marca Moraleja.
Acto contínuo—Por órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda, se detallará una partida yerba en barricas, de las mejores marcas. 7238-s28-5p

Por el mismo

De mercaderías en su casa Sarandí 138
El miércoles 9 de octubre á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías. 7669-o4-4p

Leon Domecq

Espléndido—Por cuenta de dos casas introductoras—En su casa calle de Misiones núm. 165.
El lunes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana daremos principio á la venta de un espléndido surtido de mercaderías como para la estacion entrante propios para registreros, tenderos, sastres, roperos y zapateros.
Nota: El detalle se dará en los carteles. 7649 o.4-2p.

J. de Souza y C.ª

De artículos de almacen en la calle de Paysandú, esquina de los Andes número 26.
Hoy viernes 4 del corriente, á las 12 en punto, se quemarán infinidad de artículos de almacen: vino francés, catalan, añejo y otras clases, tanto embotellado como en cascos, caña, aguardiente, ... en barricas y cajones y por arrobas, ... masas de diversas clases, ... porotos, arroz, ... diversas clases como finas, cristales, botellas, vasos, copas, aceite en cajas, sardinas, velas de estearina, tabaco ... cantidad de artículos de ferretería, vino jerez, madeira superior, ... champagne de diversas marcas, vino vermouth, licores, yerba paraguaya, argentina y misionera, fariña, harinas superiores, garbanzos, encurtidos, jabones, ...

Al mismo tiempo.—Una gran cantidad de limones, naranjos, ... etc. 7572-o2-4p

F. I. Nebel (hijo)

Judicial; en el pueblo de Dolores (costa de San Salvador).—De todas las existencias del saladero perteneciente al fallido D. Mateo Cervetti.
El dia 14 del corriente Octubre, á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta, en remate público, por órden del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan C. Blanco, de todas las existencias del saladero del fallido D. M. Cervetti, consistiendo en 5,000 fanegas sal, 3,500 quintales carne, 250 fanegas cal, un resto cenizas, en id. huesos. 7320-o1º-12p

R. Sienra y C.ª

De comestibles en su casa calle del 25 de Agosto, 118.
El Martes 8 del corriente á las doce en punto empezará la venta de un gran surtido de artículos de almacen cuyo detalle es el siguiente:
Cajones de schnapps, de vermouth varias clases, vinos Oporto, té Orange, de ginebra fina, bacalao clase superior, de té Souchong, Oolong, Japonés, de aceite fino, latas de conservas y galletitas, bolsas de porotos, de papas, damajuanas de anís de Mallorca, de aguardiente clase superior, vino en pipas y demas artículos que estarán á la vista y que se omiten por su mucha estension. 7656—o. 4-3p.

AVISOS Y ANUNCIOS

Ama de leche se ofrece una italiana para criar en su casa ó en la de los interesados ocurrir calle Paysandú Núm. 395. o-13p

Michel Anatole Se necesita hablar con ese señor en la calle del Cerrito n. 173. o4-6p.

Leche de yegua En la calle Rio Negro núm. 67. o4-1m.

Al público Y AL COMERCIO—El que suscribe propietario del hotel de las Naciones, en las Piedras, avisa al público y al comercio que desde el dia 15 de Setiembre ppdo. dejó de ser dependiente de mi casa D. Francisco Raga. Como este Sr. era á quien le estaban confiados mis intereses y quien los manejaba bajo mi firma, declaro que desde la citada fecha ha quedado completamente separado de mi establecimiento y por consiguiente ningun valor tiene cualquier documento que el jire bajo mi firma; ni está autorizado tampoco para la cobranza de cuenta alguna. Hago esta salvedad, con el único objeto de evitar dificultades.—Montevideo, octubre 3 de 1872.—*José Quinteros.* o4-3p.

Al público Y AL COMERCIO — Se previene que con esta fecha nos ha vendido D. Bernardo Cećart, ante el Escribano público D. J. S. Gonzalez, el establecimiento de café y billar denominado de los "Treinta y Tres", situado en la calle Colonia esquina á la de Olimar, quedándonos con el activo y pasivo de la casa. Con este motivo nos ofrecemos á nuestros favorecedores.—Montevideo, Octubre 2 de 1872.—*Martin Duguine y herm.* o.4-3p.

Ama de leche Se ofrece una española, leche de 16 dias y entera, para criar en su casa; ocurrir calle San José núm. 102. o4-2p.

Se venden dos hermosas chacras situadas á 20 cuadras de la Florida y muy cerca de donde piensan á hacer la estacion del Ferro-carril, las cuales se componen de 72 cuadras cuadradas, una de estas contiene una gran cantidad de arboleda, está zanjeada y la mas tiene un arroyo de agua permanente el cual le dá un gran mérito, á mas en ellas hay dos edificios construidos de piedra y techo de teja, uno de ellos se compone de 14 varas de largo por 5 1/2 de ancho y el otro de 13 varas de largo por 5 1/2 de ancho y un buen granero arriba. Estas chacras son de una tierra muy superior para la labranza, para fabricar ladrillos etc. Y tiene tambien un parage aparante para un molino de viento. Se garante que se dará por un precio sumamente módico por tener su dueño que ausentarse. Para tratar dirigirse á D. Manuel Tubino en la misma Villa. o4-10p

Oficial aparador ó aprendiz que sepa conocer, en la calle Maldonado n. 255, se necesita uno. o1-3p.

Perritos "BULL-DOGG"—Se vende esta clase de perros en la calle 18 de Julio núms. 417 y 419. o.4.3p.

Lecciones particulares De francés, castellano, latin, aritmética y ramos generales de enseñanza, por un profesor de larga esperiencia, tanto en Europa, como en América, calle Reconquista, 38. o 4-3p.

Se necesita Un oficial sastre Pompier en la ropería calle Ituzaingo 107. o. 4-3p.

Muchacho Se precisa uno, para hacer mandados de casa: para tratar calle Mercedes núm. 58, frente al depósito de coches. o 4-3 p.

Peon Se precisa uno que sepa hacer la cocina: calle Treinta y Tres esquina Reconquista darán razon. o. 4-3p.

Se alquila una pieza con muebles en casa de familia, Cámaras 136. o4 6p.

Al público Se previene que el Sr. Ricceti dueño de la sastrería situada en la calle 25 de Mayo núm. 149 (altos) no puede vender el armazon que ocupa con el negocio de sastrería hasta que abone á los abajo firmados el importe de la construccion del mencionado armazon. Montevideo, setiembre 2 1872—*Lafitte y Cobas.* o4-8p

Gran pichincha Para las personas que quieran comer á gusto en la fonda y posada "Fraternidad Ibérica" antigua fonda del Globo, sita en la calle Ciudadela núm. 62, ofrece buena comida y buen trato; se dá comida á domicilio—ricos fideos de Génova, grasa de chancho y vino de 1ª clase—á precios módicos. o3-4mes.

Se presta dinero por cualquier suma con garantía de liquidaciones de Gobierno por sueldos ó por suministros, lo mismo que sobre cuentas y sueldos de la Junta Económico y cualquier documento de comercio, deudas públicas, acciones, títulos hipotecarios, etc. Ocurrase á la calle 25 de Mayo núm. 278, en los altos de la Fotografía. o4-7p-2a páj.

Dinero sobre hipoteca de fincas desde 500$ hasta 30,000 hay para colocar á un interés muy módico, desde el 1 p%, segun la cantidad y el local: como tambien sobre mercancías, alhajas, conformes de plaza, acciones, deuda interna y otras, liquidaciones y cuentas del Estado. Ocurrase á la calle 25 de Mayo n. 278, en los altos de la fotografía. o2-8p-2da.páj

Sepulcro Se vende una bóveda recientemente construida en una de las mejores localidades del Cementerio principal, cerca de la rotunda, por precio equitativo. En la calle del Cerrito núm. 142 encontrarán con quien tratar. o4-3p

Jóven español Se ofrece uno de 18 años de edad, práctico en la pluma y contabilidad, impuesto en el ramo de almacen y tiene buenas personas que garantan su conducta; el que lo precise tanto para el interior como para el exterior, dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales F. P. o 4-3p.

Judicial Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la villa de la Union y su jurisdiccion D. Manuel Solsona, se cita y emplaza á todos los acreedores del prófugo D. Juan Arrambarú, para que se presenten en la oficina del Juzgado el dia 19 del corriente mes á fin de proceder al nombramiento de síndico, bajo apercibimiento de tenerse que adherir los inasistentes á lo que resuelva la mayoría.—Villa de la Union, Octubre 3 de 1872—*Antonio Vazquez*, Escribano público. o 4-3 p

Empréstito DE PACIFICACION.—Se ha estraviado el título núm. 293 de la série B. por 250; se pide al que lo tenga, se sirva devolverlo en la calle de Zavala, núm. 122, pues el referido título está inscripto en la Junta de Crédito Público á nombre del que firma.—Setiembre 19 de 1872.—*Rafael Fraguero.* s.20-11p-2da.páj

El Procurador QUE SUSCRIBE:—Se encarga de la defensa de cualquier pleito, en los Juzgados de Paz, Ordinario, Civil, Comercial y del Crímen: del cobro de alquileres y del desalojo de casas; de la redaccion de contratos, de sociedad, arrendamientos, construccion de obras etc. del arreglo y liquidacion de testamenterías; garante su actividad y honradez en el desempeño de su cometido, recibe órdenes en la calle del Cerro número 140—*Martin Acosta.* s21-perm. 3ra. pág.

10,000 pesos!!! En la calle de San José, núm. 76, ó Rincon, n. 272, se dispone de la cantidad arriba indicada para emplearla en la compra de muebles nuevos y usados tanto en detalle como en amueblados completos. 24-3.a pág.-perm

Educacion LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA AL PASTEL, ACUARELA Y OLEO—LECCIONES DE FRANCES español, historia, geografía, caligrafía, aritmética, bordados y demás ramos que constituyen una buena educacion, por las señoras de Boccia—MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA—Dirijir una esquela en el buzon de la casa calle del Cerro, n.º 143, en los altos. jn1º-perm

Muebles Se compran y se venden muebles nuevos y usados y amueblados completos de casas.
N. B.—Se alquilan sillas, espejos, sofaes, alfombras, galerías y cortinas, fruteras, candelabros y otros aparatos para bailes y banquetes, en la calle 25 de Mayo núm. 383. m.30-3ª pág-perm.

Se alquila Un gran almacen con sótano; aparente para cualquier negocio en la calle del Cerro Largo esquina Rio Negro. En la calle Colon núm. 33, encontrarán con quien tratar. s.20-15p. 3ª pág.

Afinador de pianos Eduardo Faget, se encarga de toda clase de composturas: depósito de pianos, calle de Buenos Aires 171. A. 4—perm.-2.ª pág.

Se ruega A don José Cesario que pase á la calle 25 de Agosto, núm. 122, á recoger una carta de su familia de mucho interés. s-12-13-p-2.ª pág.

Profesor de francés Calle de las Cámaras, 136.—Enseñanza simultánea en FRANCÉS y ESPAÑOL de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por B. M. Garybachiller en letras.—LECCIONES PARTICULARES en casas de familia y Colegios de ambos sexos.—CLASE DE NOCHE para los adultos, en casa del mismo profesor, calle de las Cámaras, 136. m. 27—Perm. 3.ª pág.

Liquidaciones POR SUELDOS—Atrasados, de haberes ó de colorados, lo mismo que por suministros de ganados, acarreos ó cualquiera otra procedencia; recibos de la Mesa Pagadora y jubilados de 1870 y 71; cuentas y sueldos de la Junta Económica, deudas atrasadas del Estado desde 1855, bonos, etc. Se compran al mejor precio, ó se presta dinero con su garantía, en la calle 25 de Mayo, número 278, en los altos de la fotografía. s-19-6p-2a.páj



Para las Carreras

DEL DIA 6 y 7

EN LA INMENSA CARPA DE

LUIS POUPART

Designada por los pabellones
Oriental, francés é inglés

PLAZA INDEPENDENCIA

Pabellon Parisiense

AGRADABLE DISTRACCION

Hoy completa mudanza de vistas artísticamente pintadas al oleo, sobre la Comune y principales ciudades de Europa etc. o. 4-3 p.

†

MARIA ETCHEGARAY.
(Q. E. P. D.)
Falleció el 2 de Octubre de 1872.

D. Bautista Etchegaray padre, Dña. Graciana Etchevarne de Etchegaray madre y familia, ruegan á las personas de su amistad, se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de dicha finada se ha de celebrar el dia 7 del corriente á las 9 1/2 de la mañana en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion, favor á que quedarán eternamente agradecidos.—El duelo se despedirá en la puerta del templo.

†

D. MARTIN IRIARTE
(Q. E. P. D.)
Falleció el 1.º de Octubre de 1872

D. Juan Iriarte, D. Pedro Juan Iriarte, hermanos políticos, D. Pedro Juan Iriarte, tio, y demas deudos invitan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion, el miércoles 9 del corriente á las 9 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos: el duelo se despide á la puerta del templo. Unica invitacion.

El Sr. Bandinelli

Ayudante de la respetable Capitanía del Puerto

Este Sr. Ayudante ha tenido el gusto muy particular hoy á la madrugada despues de haber pasado la visita al vapor "Villa del Salto" como por un cuarto de hora largo entretenido en la cámara tomando su buen café y su buen coñac. Despues de haber mandado la fama á tierra cargada de pasageros el Sr. Ayudante sale de la cámara para el portalon viendo que habia un bote cargado de pasageros al costado del vapor que no podia salir por que otros lo impedian, entonces viendo esa confusion de botes no hizo mas que desenvainar la espada y menear palo á todo cuanto barquero se encontraba por delante y un bote único que no podia alcanzarle para pegarle le hizo pagar la multa de 4 pesos—un solo de rabia diciendo que era multado por haber atracado antes que la visita cuando el mismo mandó la falúa á tierra cargada de pasageros y otros botes mas, cargados viniéndose para tierra yo mismo botero, pagándole la multa al mismo Ayudante le dije: yo desearía que usía se divirtiese mucho con estos 4 pesos injustos pagados y el Sr. Ayudante me ha contestado que todos los dias que me encontrase á bordo de los vapores sería siempre multado tan solo por su gusto.
Lo pagué con plata que me encontraba de la faltriquera le dándole plata brasilera y boliviana y aun diciendo que no la conocía y con arrogancia y riéndose de mi salió de la puerta para afuera—Montevideo, Octubre 4 de 1872—*Rosario di Paula.* o. 4-3p.

TRAM-VIA

Al Paso del Molino

Desde el domingo 6 del corriente los trenes continuarán viajando cada 20 minutos. Del Paso del Molino desde las 5 de la mañana hasta las 9 de la noche y de Montevideo desde las 5 y 40 de la mañana hasta las 10 de la noche.
El tren estraordinario saldrá del Paso á las 10 de la noche y de Montevideo á las 11 de la misma.
Montevideo, Octubre 2 de 1872.
El Gerente.
o4-6p

Caballeriza Nacional

67—RIO NEGRO—67

En este establecimiento hay caballos de alquiler para sillas y tres magníficas parejas que se alquilarán del 6 del presente. Tambien se venderán si hay interesados.
El dueño de la Caballeriza Nacional, se ofrece á traer caballos de las mejores crias del pais y de Buenos Ayres, como se pidan, para lo que tiene allí agentes especiales, y las mejores proporciones.
Recibe encargos de parejas ó caballos para formarlas.
Todo á precios módicos.
o 4-1 mes

Se desea comprar

De 50 á 200 cuadras de terreno para labranza, preferible con aguada y monte, que esté situado entre el arroyo de Santa Lucía y Florida, á poca distancia del camino que debe llevar el Ferro-carril Central del Uruguay. Ocurrase á la calle Misiones, núm. 98. o4-15p

Log.·. Cap.·. Caridad

Se reune en Ten.·. Mag.·. el lúnes 7 del corriente á las 7 de la noche Inici.·. al 1er. gr.·. se invitan á todos los MMas.·. regul.·.—Por mandato, *El Secret.·.*
o4-2p.

LAS PILDORAS

DE AYER

CURAN LA INDIGESTION, EL REUMATISMO, LA FALTA DE APETITO ETC.
Se toman dos píldoras despues de comer.
e15-1p

INSTITUTO SANITARIO

DE

D. Fco. HARTIG

DOCTOR EN MEDICINA
CALLE SORIANO, N.º 49 y 51

Este instituto sanitario, único en su clase en toda la America del Sur, ha sido construido sobre los mejores planos de los establecimientos mas completos de Europa.
El tratamiento de los enfermos está bajo la inmediata direccion del facultativo arriba nombrado.
En este instituto se aplica la *hidroterapia científica*, en todos sus ramos y la *electroterapia*; los baños eléctricos, los minerales y vegetales de todas clases, y para las enfermedades de la piel los sulfurosos y á vapor sulfuroso.
Para los que sufren del pulmon y las vias respiratorias, se está construyendo un inhalatorio con aparatos á inhalacion y á aire comprimido.
El instituto está dividido en dos departamentos con completa separacion para señoras y caballeros, y confiada la aplicacion de los baños para las primeras, á una señora apta, recibiendo instrucciones en cada caso del médico director.
La ducha higiénica, está á disposicion del público, bajo condiciones sumamente equitativas.
Además, el Dr. Hartig dirije una clínica médica quirúrgica privada, para ambos sexos con residencia en el instituto.
Se previene á los Sres. facultativos que siempre encontrarán en el instituto baterías eléctricas á corriente continua, propia para la electroterapia en general, para la galvano caústica y la electrolise.
N. B. La entrada al departamento de señoras es por el Nº 51 y la de caballeros por el Nº 49.
s19-perm.

COMISION
DE

Obras Públicas

No habiendo tenido lugar por falta de número, la apertura de las propuestas presentadas, para el terraplen de una cantera abierta en terreno de don Roberto Littlejohn situada en el camino que va del Paso del Molino al Puente de las Duranas y cuya ubicacion es de 1515 metros 61 cts., se reciben nuevamente en la Secretaría de esta Comision hasta el sábado 5 del corriente, á las 2 de la tarde, debiendo venir con arreglo á lo siguiente:

FÓRMULA

D....... domiciliado en..... me comprometo á terraplenar la cantera abierta en el terreno de D. Roberto Littlejohn, situado en el camino que vá del Paso del Molino al Puente de las Duranas, por el precio de $...... cada metro cúbico, á condicion de que se me abonará su importe al contado, una vez terminada la obra, á satisfaccion de la Comision de Obras Públicas.
Montevideo, Octubre de 1872.
(Firma del proponente)
o. 2-4p. *A. De-María*, Secretario.

4 reales vara

PARA ARRIBA
LOS MEJORES Y MAS BARATOS

CERCOS

MECÁNICOS
CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

CAJA DE PRÉSTAMOS

PEREZ CASTELLANOS, 113

Se dá dinero sobre alhajas y mercaderías por la mitad del interés que llevan las demás casas. Se compran y venden brillantes. o3-15p-3ªpáj

Tramvia de la Union

Se invita á los señores Accionistas á recibir el 16º dividendo trimestral acordado por el Directorio de la empresa desde el dia tres del corriente mes.
Escritorio calle de Zavala núm. 38 altos.
Montevideo, 1.º de Octubre de 1872.
o. 1º-6 p. *Cárlos H. Croker*, gerente.

SE HA RECIBIDO

ÚLTIMAMENTE:

Cerveza de Noruega
Cerveza de Baviera
Dortmunder Lowenbier
Kitzinger Bier
DE SUPERIOR CALIDAD

KAHL HERMANOS

191, CALLE DEL 25 DE MAYO, 191
o3-8p

Dª ROSARIO ALVAREZ DE CASTAGNET
(Q. E. P. D.)
Falleció el 11 de Setiembre de 1872.

D. Ambrosio Castagnet, esposo; D. Luis P. Alvarez y Dª Rosario L. de Alvarez, padres (ausentes) Dª Ana P. de Castagnet, madre política; los hermanos y demas deudos de la Sra. finada (Q. E. P. D.) suplican á las personas de su amistad y relacion quieran honrarlos con su asistencia al funeral rezado que tendrá lugar en la iglesia Matriz el miércoles próximo, 9 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que estarán agradecidos.—Unica invitacion.

LIQUIDACION

EN EL

Gran baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR
180—18 de Julio—180

Se realizan todas las existencias de calzado con una rebaja considerable mediante á que esta casa acaba de recibir la primera remesa para la próxima estacion. Esta consiste en un variado surtido de botines y botitas última novedad que las señoras y señoritas podrán juzgar.
Para caballeros tambien se ha recibido un surtido general de botines con elásticos, no solo para diario sino lo mas elegante en fantasía. Para niños y niñas diversas clases y gustos.
A los negociantes y mercachifles de campaña.
Les avisamos que recien se ha construido un surtido general de botas cortas, id granaderas y napoleonas y de baqueta blancas y negras, claveteadas, lisas, con hebillas, ó con botones; zapatillas de cueros de carpincho y de becerro negras, con taco y sin taco. Para señoras zapatos de becerro, de charol y de marroquin. Para niños de igual clase; y otros muchos artículos propios para la campaña.
sg 21-perm.

BARRACA VICTORIA

CARBON

DE HERRERO — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — CARBONILLA

123, SANTA TERESA, 123
Se manda á domicilio

LA

VELOUTINA

es un polvo de arroz con bismuth y que dá al cútis un aspecto aterciopelado natural.
Se vende en la BOTICA DE CRANWELL, calle 25 de Mayo, 167.
m31-perm

Colchon elástico

BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide pueda ser refugio á los insectos.
El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.
7—Calle del Uruguay—7
s.1.º-perm

CAMPOS EN VENTA

EN EL DEPARTAMENTO DE PAISANDÚ

Se vende el todo ó parte de un campo y sus poblaciones en perfecto estado, situado en el Departamento de Paisandú, compuesta su área de cinco suertes de estancia 2,324 cuadras y 2,357 varas cuadradas, lindando por el Norte el rio Queguay, por el Sud cuchilla que vierte aguas al Queguay y San Francisco, al Este el arroyo del Sauce que divide campos de D. José María Francia y al Oeste cañada Pantanosa ó sea el Sauce.
Se escusa recomendar la bondad é importancia de estos campos por ser ellos de los mejores que encierra el Departamento de Paisandú.
El que se interese en su adquisicion podrá dirigirse en Montevideo, á la calle del 25 de Mayo, 119; y en Paisandú, á D. Camilo Soria.
Los títulos de esta propiedad son inmejorables—Montevideo, Setiembre 6 de 1872.
s. 6-1 mes 3ª pág.

DEPÓSITO
DE

VINOS FINOS

DE

TEODORO REISSIG

CÁMARAS, 82

Se ha recibido últimamente el renombrado vino de Oporto «*Lagrima de 1815 núm. 1º*» que se recomienda á las personas del buen gusto, y particularmente á los enfermos por su pureza, y por no contener alcohol.
Este vino se detalla en el almacen de la misma calle de Cámaras N. 70 para facilitar su adquisicion á los consumidores, y se vende por mayor en el N. 82, en donde se encuentran tambien los acreditados vinos de las siguientes marcas:
Oporto «London Club» de 1834.
Id. «Particular» 1ª Sorte.
Id. «Lágrimas de ...» Nº 1 á 5.
...

LOS SEÑORES

APESTEGUY hnos.

Avisan al público que se mudaron á la calle 25 de Mayo, núm. 140, esquina Solis.
o2-8p

QUINTA EN VENTA

Se vende una en la Union; calle del Comercio á 6 cuadras del Tramway, conocida por Quinta de Fuentes, toda cercada de paredes y rejas; de una superficie de 23,076 varas cuadradas con mas de 1,000 árboles frutales de los mejores clases y mas de 3,000 árboles de adorno; cantidad de plantas de viñas; un gran edificio con 16 habitaciones, cochera, caballeriza, galpon, aljibe, un gran pozo de material y otros dos en la quinta, al lado de la casa un gran patio cercado de rejas con árboles de estimacion, camelias, magnolias, naranjos, limoneros y otras clases, un gran parral, muchas plantas de flores, un gran palomar en el fondo de la quinta con mas ó menos 1,000 palomas, una casa en la calle del Comercio con bóvedas.
Se puede ver la quinta todos los dias y para tratar en la casa de comercio, calle Sarandí núms. 275 y 277.
s.27-15p.

ANTEOGERIA

Y

ABANIQUERIA

CALLE DEL SARANDÍ, NÚMERO 182
Frente al Correo

En esta casa se encuentra un gran surtido de anteojos y lentes de todas clases para cualquier vista y á un precio sumamente módico, dirijida por Angel Bardelli, óptico milanés. Se componen toda clase de anteojos de vista, gemelos de teatro, anteojos larga vista y lentes. Así mismo se hacen lentes. Tambien se componen abanicos paraguas, sombrillas y bastones.
s3-30p.

ADIVINADORA

DEL PRESENTE Y PORVENIR

Todo individuo que no pueda presentarse, mande el retrato que es lo mismo como si fuera su persona. Ocurrase calle Cerrito núm. 105. s.17-1mes

Sociedad Hípica

El Directorio ha resuelto suprimir el derecho de cinco por ciento, que pagaban los corredores de caballos en el circo de Maroñas, sustituyéndolo por la siguiente tarifa que regirá siempre que haya carreras:

Por cada carruage que no lleve mas de cuatro personas	1 peso.
Por cada individuo á caballo	20 cents.
Por individuos á pié	10 cents.
Cada carro carretilla que lleve mas de cuatro individuos pagará por cada uno	20 cents.
Cada vendedor ambulante	50 cents.
Localidades para establecer carpas	4 pesos.
Entrada al palco	1 id.

La Comision.
s18-17p

A LOS ACCIONISTAS

del Banco Italiano

No habiendo podido efectuarse la reunion de los accionistas del Banco Italiano á causa del mal tiempo se previene que ella tendrá lugar en el local de la Bolsa á las 2 de la tarde del miércoles 2 de Octubre próximo. *La Comision*
s.27-7p.-2.ªpag.

Pueblo la Paz

Etacion Independencia, costa del Arroyo de las Piedras, Departamento de Canelones á 3 leguas de Montevideo, se venden solares, de 12 y 1/2 varas de frente por 50 de fondo á 100 $ el solar.
Para tratar calle de la Colonia número 234.
Ramon Alvarez.

PUEBLO

25 DE AGOSTO

Las personas interesadas en solares, manzanas y quintas en dicho Pueblo sobre el Arroyo de Santa Lucía, paso de Juan Chazo, pueden ocurrir á la Agencia calle del Rincon número 17 en los altos, desde las 12 á las 3 de la tarde y en la calle Colonia número 234 de 7 á 10 de la mañana, y de 4 á 7 de la tarde donde encontrarán el plano de la delineacion del Pueblo.
Como es grande la licitacion que hay por los privilegiados, por terrenos de ese pueblo donde va la estacion central por formar la confluencia de las vias férreas de Durazno y Nueva Palmira, y la principal Plaza de frutos, se recomienda á los interesados acudan con tiempo, pues corren peligro de quedar postergados respecto á los mejores sitios.
NOTA—El precio de los terrenos en dicho Pueblo será 4 centésimos hasta 50 centésimos el metro cuadrado.
Ramon Alvarez.
s14-1 mes.

Teatro Solis

En la Secretaría de este teatro se reciben propuestas para la demolicion y construccion del piso de tablas del taller de pintura bajo las condiciones siguientes:
Pino de New-York de una pulgada cepillado y machimbrado, colocado en debida forma, sobre tirantillos de la misma madera, estos puestos sobre alfajias de 2 pulgadas clavadas entre las vigas transversales y dichos tirantillos forzados entre viga y viga.
El proponente deberá espresar el precio á tanto por vara cuadrada, incluyendo la demolicion del piso actual y las propuestas serán abiertas el dia 10 de Octubre á las 3 de la tarde, reservándose la Comision el derecho de aceptar aquella que crea mas ventajosa ó de rechazarlas todas si lo juzga necesario á los intereses de la Sociedad.—Montevideo, Setiembre 25 de 1872.—Por órden de la Comision, *Ant Thevenet.*—Sub Secretario.
s27-12p.

BARRACA

ESPAÑOLA

CALLE DE LOS ANDES, NÚM. 1

En depósito — Despachado

Alambre para cercar.
Grampas.
Flejes.
Arpillera.
s13-1mes

IMPORTANTE

Se arrienda por término convencional el GRAN POTRERO ALAMBRADO propiedad de la Empresa «Mensagerías Orientales» conocido por la posta de «Piedras» el que se compone, de 200 cuadras cuadradas con aguadas permanentes, siendo una de estas el arroyo del «Colorado,»—un magnífico galpon de material, con localidad espaciosa para acopio de granos,—dos caballerizas con cuarenta pesebres,—dos piezas de material y cocina con techo de fierro etc. etc.
Para tratar ocurrir á la Oficina Central de la Empresa; calle de Uruguay esquina Florida desde las 10 de la mañana á las 6 de la tarde.
Montevideo, Setiembre 24 de 1872.
s.25-15p. *El Gerente.*

EMPRESA
DEL

TEATRO SOLIS

La Comision Directiva llama á propuestas para el arrendamiento del espresado teatro, por el término de uno ó dos años á contar desde el 1.º de Enero de 1873, bajo el pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la Secretaría.
Las propuestas serán abiertas el dia 15 de Octubre á las dos de la tarde y la Comision se reserva el derecho de aceptar aquella que crea mas ventajosa ó de anular el concurso si lo considerase conveniente á los intereses de la Sociedad.
Montevideo, Setiembre 21 de 1872.
Por autorizacion de la Comision,
s. 21-19 p. *A. Thevenet*, sub-secretario

SALUD PARA LOS ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores, tanto americanos como europeos, corroboran la brillante reputacion de las admirables y virtuosas píldoras de

CRISTON

compuestas esclusivamente de sustancias vegetales.
1.º Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.
2.º Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.
3.º Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4.º Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de ...
5.º Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.
6.º Curan cualquier dolor cólico que proceda del estómago ó de los intestinos en pocos minutos.
7.º Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota así como todo dolor de cabeza.
8.º Son eficacísimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y reconozca la causa que quiera.

IMPORTANTE

El que firma tiene en venta un lindo establecimiento de campo 2 1/2 suertes, situado á seis leguas del pueblo de Mercedes, con un espacioso edificio y cinco puestos de material, 10,000 ovejas, ganado vacuno, caballar, y porcino y una graseria para faenar, 300 capones diarios.
Se venden tambien terrenos, y fincas situadas en esta ciudad Santa Lucía, Colonia, Mercedes, Salto, y Cerro Largo.
Ocurran calle 1º de Mayo número 29
Montevideo Setiembre 28 de 1872.
Francisco Gibbes.
s27-8p.

Teatro Solis

En la Secretaría de este teatro, se reciben propuestas para la construccion de una pieza de 12 metros de largo por cinco de ancho y cinco y medio de alto con sujecion al plano que está á disposicion de los interesados; en la inteligencia que los tirantes y alfajías deben ser de quebracho ó urunday.
Dicha pieza tendrá dos ventanas de cedro con sus rejas y á mas abrir la pared actual y colocar una puerta de pino. Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 10 de Octubre á las 3 de la tarde y la Comision aprobará aquella que sea mas ventajosa ó las rechazará todas si lo juzga necesario á los intereses de la Sociedad.—Montevideo, Setiembre 25 de 1872.—Por órden de la Comision, *Ant Thevenet.*—Sub-Secretario. s27-12p.

LIBRANZAS

SOBRE ESPAÑA

Por Teodoro Reissig

Se dan para todos los puntos de la Península, y por cualquier cantidad en la calle de las Cámaras núm. 82.
s.29-1mes-3.ªpag

Cura garantida

SE OFRECE AL PÚBLICO
Una persona para curar la CAUSA animada de las enfermedades siguientes

Diarreas, despeño y disenteria

Y arregla y cura toda indisposicion del estómago.
CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 249. TIENDA, DARÁN RAZON

DINERO

EN LA

Protectora Oriental

AGENCIA DE PRÉSTAMOS
86 — 25 MAYO — 86

Se proporciona dinero á las personas que lo soliciten un interés módico como ninguna otra casa dejando en garantía de las cantidades que tomen toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías muebles, acciones y toda clase de fondos públicos
En la misma casa se compran liquidaciones del Estado, órdenes, recibos de la mesa pagadora, sueldos de viudas y empleados de aduana.
perm

A LOS MILITARES

Se han recibido varias obras militares en la Librería Argentina de F. Ibarra, calle Cámaras 74. o.1º-3p.

M. C. O. — D. — P. I. F.
s28-7p

BARRACA SOLIS

Carbon de piedra.
Id. de luz.
Carbonilla para los hornos de ladrillos.
Leña espinillo.
Id. tala.
Id. Blanca.

SAL

Se manda á domicilio á precios módicos.
CALLE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO
n10-perm

25 DE MAYO 420

Benzina perfumada

Para limpiar guantes y sacar las manchas en cualquier género de lana ó seda. No deja olor desagradable en la ropa.

BOTICA DE GUILLEMETTE
420. Calle del 25 de Mayo 420
o1º-1mes-3ra.páj

GIROS SOBRE ITALIA

Giosue Bonomi y Lamaison hacen pagar á domicilio en todas las ciudades y pueblos de Italia—cualquier cantidad de dinero.
Calle Misiones núm. 40 esquina 25 de Agosto.
jl. 13-perm.

ATENCION

LA EMPRESA DE

GAS PNEUMÁTICO

ACABA DE RECIBIR

Aparatos de toda clase de estilos los mas modernos, combinando la suma elegancia,
Que se venden á precios reducidos
Las colocaciones se hacen con prontitud y mayor esmero en los trabajos á precios cómodos.
Ocurran á la oficina de la compañía, núm. 90, calle 18 ... Cerrito.
s28-perm-3ª-páj

SEVERIANO TORRES

BALANCEADOR PÚBLICO

Calle de Solis, núms. 34 y 36, esquina Cerrito.
s.6-perm.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1858
MONTEVIDEO
175—CERRITO—175

Capital realizado	$ 1.412,800
Capital ingresado del Fondo de Reserva	« 132,509 74
Fondo de Reserva	« 20,717 80
	$ 1.566,027 54

DIRECTORES

Sr. D. Tomás Tomkinson Presidente.
« « Juan Miguel Martinez Vice-Presidente
« « Jaime Cibils
« « Manuel Illa
« « Eugenio O'Neill
« « José María Cibils
« « Juan D. Jackson.
Gerente—*Sr. D. J. G. Ingouville.*

La Direccion del Banco Comercial ha resuelto abrir una caja de Ahorros para proporcionar á la clase trabajadora un medio seguro y lucrativo de colocar sus economías.
La Caja de Ahorros del Banco Comercial principiará sus operaciones en 1º de Agosto de 1872 y admitirá á intereses cualquier cantidad desde un peso para arriba sea en Oro ó en moneda corriente, para cuya constancia entregará al depositante una Libreta en la cual se anotarán las partidas que entregase ó que retirase.
Los depósitos podrán retirarse en todo ó en parte siempre que le convenga al interesado.
Los intereses se fijarán en el Banco en el principio de cada mes y se acumularán en 30 de Junio y en 31 de Diciembre de cada año.
Las condiciones que rejirán esta clase de depósitos constarán en las respectivas libretas.
La tasa de intereses que fija el Banco por ahora será la de cinco por ciento anual.
El Banco estará abierto para estas operaciones todos los dias, escepto los festivos desde las 10 á las 3 de la tarde.
Montevideo, 30 de Julio de 1872.
jl31pte.—3páj.

Vino Manzanilla

DE SANLUCAR
CALIDAD SUPERIOR
EN EL DEPÓSITO DE VINOS
DE
TEODORO REISSIG
82—CALLE CÁMARAS—82
s27-1mes-3ra.páj

GERVASIO ANDRES

FUMISTA MECÁNICO

Recien llegado de Europa, advierte á este respetable público Montevideano que se pone á su servicio en los trabajos que vá á enumerar, con un método particular hasta ahora desconocido. Sacar el defecto del humo á cualquiera chimenea, arreglar cocinas económicas de hierro, sacándoles todos los defectos;
Hacer cocinas económicas con los sistemas franceses, alemanes, ingleses y tambien genoveses. Hacer hornos á vapor económico á un fuego solo que calienta dos para hacer pan, galletas y dulces; hace estufas ó calentadores á la rusa, francesa é inglesa, de aire caliente que pueden ser muy útiles en grandes establecimientos como hoteles, hospitales, etc. etc.
Coloca calderas para jabon con un sistema de su invencion y ya aprobado en Italia por la ventaja de economía y prontitud.
Compone tambien las calderas de todos los establecimientos existentes, como tintorerías, cervecerías, etc. etc.; con un sistema inglés con el cual cincuenta litros de agua pueden calentarse mil y ser muy ventajoso para los baños;
Diablos para encender el fuego á carbon de su invencion y muy útiles;
Magnífica descubierta que ya obtuvo buenos resultados en práctica aplicacion, es la de combiar el aire por ejemplo en los teatros cuando hay aglomeracion de gente. Con este nuevo sistema que su dicho inventor está pronto á poner en prueba, seguro del éxito, produce buenos resultados facilitando la respiracion, impidiendo las malas consecuencias á la instantánea salida, no probando de este modo la diferencia con daño y perjuicio de la salud, mientras haria tambien salir mas libre el sonido de las voces de los cantores, los cuales con dicho sistema respirarian el aire puro.
A las personas que desconfiasen de los trabajos sobre espuestos por el Sr. Gervasio, dicho señor podrá mostrarles certificados y documentos de personas distinguidas de Europa, y mas, estará á su disposicion para ir á cualquier parte y hacer las pruebas en todas las operaciones de su atribucion.
Para esto lo encontrarán, de la una á las cinco de la tarde, todos los dias en casa del pintor Sr. Giorrello Luis, calle Cerrito 276.—Es inútil advertir que dicho Sr. Gervasio garante el buen resultado de sus operaciones, que no serán pagas, sino despues de obtenido el éxito. s. 28-10p.

Escritorio de préstamos

251—CERRITO—251

Se dá dinero sobre alhajas, piedras preciosas, mercaderías y otro cualquier objeto de valor: tambien se compran brillantes, muebles y amueblados completos de casas. jn.27-perm. 3ª pág.

GRAN DEPÓSITO
DE

VINOS DE BURDEOS

Y DE COÑAC en botellas
de la muy acreditada marca



Prytz y C.ª, Burdeos
ÚNICO AGENTE
SAMUEL BLIXÉN
CALLE DE ITUZAINGO, NÚM. 219.—MONTEVIDEO
s11-1mes-3ra.pj

VENTAJAS POSITIVAS

Azúcar Habana, 3.ª	libra	$ 0.10	arb.	$ 2.40
Id. refinadada, seca	»	» 0.12	»	» 3.00
Id. americana	»	» 0.14	»	» 3.40
Agte. de quemar	cta.	» 0.18		
Aceite de Génova	»	» 0.27	»	» 5 30
Velas de estearina	paq.	» 0.18	caj.	» 4.40

Yerba paraguaya de lo mejor, id. argentina id., ricos vinos de todas clases, y en general todos los artículos, superiores, á precios módicos.

ALMACEN Y BAZAR
HISPANO AMERICANO
Calle 18 de Julio, 67, esquina Convencion
s29-15p-3ra-páj

Novedad del dia

El infrascrito tiene el honor de anunciar al respetable público que desde la fecha se hacen en el Bazar Inglés, 181 y 183, calle del 25 de Mayo, toda clase de marcos dorados del mejor gusto de Paris y Lóndres.
Para esto cuenta con el mejor material y operarios recien llegados contratados espresamente para el establecimiento.
Los precios serán solamente un diez por ciento mas de los de Lóndres.
Gran surtido de muestras á la vista.
Montevideo, Setiembre 28 de 1872.
Henry Loedel.
s28-8p-3ra.páj

DOCTOR

Guillermo Suhr

MÉDICO-CIRUJANO

Se mudó á la calle de Colon núm. 150

Especialidades: enfermedades de la vista, del oido y de la laringe.
CONSULTAS DE 11 Á 1
s19-1m.

Colecturía Gral. de Aduana

AVISO

Por disposicion superior llámase nuevamente á propuestas para las reparaciones que deban hacerse en los depósitos fiscales conocidos por de Capurro. Dichas reparaciones deberán ejecutarse con sujecion al plano y condiciones preparadas por la Direccion General de Obras Públicas que estarán de manifiesto en esta Colecturía. Los trabajos se harán bajo la inmediata inspeccion y á entera satisfaccion de la Direccion General de Obras Públicas.
Las propuestas, estendidas en el papel correspondiente, (sello de 2.ª clase) espresarán el precio total de los trabajos, el tiempo en que serán concluidos y las condiciones de pago, debiendo venir garantidas por persona abonada. Se presentarán cerradas ...

OJALES - OJALES - OJALES

MÁQUINAS AMERICANAS

DE COSER, SOBRECOSER Y HACER OJALES

Estas máquinas hacen del mejor modo posible todas clases de costuras de familia, « y á mas sobre costuras, ojales sencillos y acordonados en toda clase de géneros ».
Se venden en el depósito de máquinas de coser

73--Calle Colon--73

o1º-1mes

GRAN

SASTRERIA ROMANA

DE

CLAUDIO RICCETTI

NÚM. 149—CALLE DEL 25 DE MAYO—NÚM. 149
GÉNEROS FRANCESES É INGLESES
SE CORTA SEGUN LAS
ÚLTIMAS MODAS

En la dicha sastrería se ha recibido de las mas acreditadas fábricas de Europa un selecto surtido de géneros franceses é ingleses de fantasía (última moda).
El propietario promete á los señores que quieran favorecerlo con sus órdenes,

PROLIJIDAD, PRONTITUD Y ELEGANCIA EN EL TRABAJO
149—Calle del 25 de Mayo—149

Tambien se precisa un buen oficial por pieza.
o3-8p

RELOJERIA Y JOYERIA POR MAYOR

DE

J. CAUVIN

Montevideo — Calle 25 de Mayo, núm. 259, 1er. piso.
Buenos Aires — Calle de la Defensa, núm. 145 1/2.
Paris — Calle Meslay, núm. 42.
Marsella — Calle Rouvière, núm. 11.

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.
Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.
Corresponsales en Sfarzheim, Locle, Chauxs de Fonds y Genéve.
m5-perm-3ªpáj-dia por 1/2

LICEO

Anglo-Franco-Hispano-Aleman

CALLE RECONQUISTA, NÚM. 38

Radix scientiæ amara,
dulces autem fructus ipsius.

Esta casa de educacion admite pupilos, medios pupilos y externos.
Los estudios se dividen en tres grandes divisiones, á saber:
1.ª La primaria elemental;
2.ª La primaria superior;
3.ª La enseñanza secundaria, comprendiendo el latin, griego, versificacion latina, literatura, retórica, análisis literario y oratorio, traduccion de los autores sagrados y profanos, álgebra, geometría, trigonometría, química, física, filosofía é historia natural.
CURSO ESPECIAL DE COMERCIO.—Esta asignatura abraza la teneduría de libros en partida simple y doble, la correspondencia mercantil, el cambio, el corretage, las operaciones bursátiles y de banco, así como todo cuanto se relaciona con el comercio en general.
GIMNÁSTICA.—Siendo este ejercicio generalmente reconocido por la medicina y la esperiencia como uno de los medios mas higiénicos para conservar la salud y robustecer las fuerzas de la juventud, al paso que contribuye poderosamente á desarrollar las facultades intelectuales, hemos creido conveniente adoptarlo para conseguir tan apetecibles propósitos.
IDIOMAS Y RAMOS ACCESORIOS—Inglés, castellano, francés, aleman, latin, griego, dibujo, música, canto y piano.

CONDICIONES DE ADMISION

Esternos, 1.ª y 2.ª clase	8 $	Pupilos	25 $
Id. 3.ª clase	5 »	Medios pupilos	16 «

La 1ª y 2ª clase tienen derecho á todos los idiomas, menos al latin por el que se abonarán 3 $ mensuales.
La teneduría de libros y el dibujo están comprendidos en el precio ya mencionado.
En la casa hay un vasto patio para el recreo de los niños.

REGLAMENTO

A las 5 3/4 en verano, á las 6 1/2 en invierno se levantarán los pupilos. Despues de levantarse, acto que durará un cuarto de hora para arreglarse aseadamente, tendrá lugar el rezo de la mañana, seguido de alguna lectura espiritual sobre alguna de las verdades de nuestra religion. Media hora despues empezará el estudio hasta la hora del almuerzo que será á las ocho, componiéndose de té ó café con leche y pan.
A medio dia tiene lugar la comida que constará de tres platos y un postre. A las cuatro, merienda.
A las 6 1/2 de la noche, la cena, componiéndose de tres platos, un postre y el té.
Cada dia los alimentos serán diferentes, sanos, nutritivos y suficientes. Durante las comidas, se hará la lectura por turno, de alguna obra interesante é instructiva, como historia de alguna parte de la tierra, y especialmente de América.
Dos veces en la semana serán llevados á paseo los pupilos y medios pupilos, y se aprovechará esta saludable diversion para hacerles algunas demostraciones teóricas y prácticas sobre la historia natural, especialmente sobre la botánica y la geología.
Los domingos y dias festivos, los niños serán conducidos á la iglesia á oir misa, á menos que los padres profesen una religion que no sea la católica.
El órden, la disciplina, la moral y la sumision son las palancas del establecimiento, y los discípulos que se mostrasen rebeldes á los esfuerzos de sus maestros por su falta de contraccion, su pereza habitual ó sus malos ejemplos, serán irremisiblemente devueltos á sus familias, pues aquellos principios sobre los que ha de cimentarse toda casa de educacion, han de ser la norma del Liceo, comprometiéndonos á hacerlos una realidad.

A. de Bourgoing de Folleins,
Bachiller de la Universidad de Francia, aprobado por el instituto de instruccion pública de Montevideo, autor de varios trabajos literarios, didácticos y poéticos
s29-5p

MÁQUINAS DE COSER

LEGÍTIMAS

DE SINGER

AGENCIA Y DEPÓSITO GENERAL
CALLE CERRITO, 171

ACABA DE RECIBIRSE UN GRAN SURTIDO DE ESTAS MÁQUINAS, DE TODAS CLASES
Y EN ESPECIAL PARA
ZAPATEROS—SASTRES—FAMILIAS

Advertencia importante

A causa de la alta reputacion de «The Singer Manufacturing Company», se han hecho numerosas tentativas con el objeto de construir y vender imitaciones falsas que han sido ofrecidas al público generalmente bajo el pretesto de tener por base el sistema «Singer»; téngase presente, pues, que

Ninguna máquina «Singer» es genuina si no lleva esta marca de la Compañía fijada al brazo de la máquina.

NINGUNA MÁQUINA ES GENUINA SIN ESTA MARCA DE LA COMPAÑIA — THE SINGER MFG. CO. N.Y. — TRADE MARK

Para evitar contrahechos, nótese bien que todos los detalles de la marca de la Compañía son exactamente iguales á esta copia.

MARCA DE LA COMPAÑIA

Deseando la Compañía extender á sus patrones una proteccion adicional contra los engaños ya mencionados, ha adoptado la marca arriba descrita, y se advierte al público de no comprar ni usar máquinas Contrahechas, que se construyen en contravencion de los derechos legales de la Compañía y que no llevan su marca, ni son con mucho de las condiciones de nuestras legítimas máquinas. o3-1mes

ESTUDIO FOTOGRÁFICO

DE

CHUTE Y BROOKS

Núm. 278—Calle 25 de Mayo—Núm. 278

ESPECIALIDAD

En los retratos de **Porcelana** de todo tamaño y lo mejor que se trabaja en el pais tanto en colorido como sin él. Se pueden hacer reproducciones sobre **Porcelana** de cualquier retrato y tamaño, como ser de targetas Daguerreotipo, por pequeños y desvanecidos que estén.
Igualmente los muy renombrados retratos Rembrandt, Cameos, Abrillantados en carta de visita é imperiales, **que tanta aceptacion tienen por su hermosura y su durabilidad.**
Retratos Solares tamaño natural en tinta de la India ó al Aquarel reproducidos de cualquier retrato ó del natural, para lo cual tenemos un artista con muchos años de práctica en el arte del retoque y colorido.
El trabajo es hecho con esmero y prontitud garantiendo perfecta semejanza y al gusto de nuestros favorecedores.
s18-1mes-3ªpág. Chute y Brooks.

AL CORSÉ ORIENTAL

CALLE DE LOS Treinta y Tres NÚM. 138 y 142



CALLE DE LOS Treinta y Tres NÚM. 138 y 142

Este establecimiento, recien reformado al estilo Norte-Americano, ofrece á sus favorecedores toda clase de artículos como son:

MAQUINAS DE COSER

DE DIFERENTES FABRICANTES
Y ESPECIALMENTE LAS VERDADERAS

DE SINGER

ID. DE HOJALATEROS, juegos completos;
ID. DE LAVAR, las verdaderas de **La Union**;
ID. PARA PICAR CARNE, de todos tamaños

BOMBAS PARA INCENDIO

SISTEMA NUNCA VISTO HASTA AHORA EN ESTE PAIS
ID. PARA SACAR AGUA, DE TODOS LOS NÚMEROS
GRAN SURTIDO DE CAMAS DE FIERRO Y BRONCE
PARA MATRIMONIO, SOLTEROS Y NIÑOS
Riquísimos juegos de junco para sala, propios para las quintas
ID. DE FIERRO
GRAN CANTIDAD DE COCHECITOS Y VOLANTAS DE TODAS CLASES
CUNAS DE JUNCO
SURTIDO INFINITO DE CANASTOS PARA ROPA BLANCA,
ID. PARA PAN, ID. PARA CUBIERTOS,
ID. PARA COLEGIO, ID. PARA PORTA-BOTELLAS
ID. PARA ROPA SUCIA Y PARA FLORES;
MESAS DE COMEDOR DE NOGAL Y ROBLE
TRANSPARENTES para puertas y ventanas
Surtido sin igual de sillones para inválidos, para viaje y para sala
sillas de niños, de todos precios
SILLONES DE FIERRO al estilo americano, propios para gabinete de lectura;
BANCOS CON LONA, para el campo;
BOMBAS PARA ROCIAR FLORES, á propósito para señoras;
BAÑOS DE LLUVIA;
ID. PARA ABLUCION;
ESCALERITAS AMERICANAS, de todos tamaños;
LAVATORIOS DE FIERRO de diferentes gustos;
Gran cantidad de PINZAS DE MADERA para tender ropa;
Gran surtido de VERDADEROS SILLONES DE LA INDIA;
Especialidad sin igual en CORSÉS PARA SEÑORAS Y NIÑAS;
FAJAS para señora y hombre (elásticas);
GRAN CANTIDAD DE MUEBLES, en depósito y despachados
Infinidad de otros artículos enteramente modernos en este pais
Gran reforma en el taller para la compostura de máquinas, especialidad en que este establecimiento se esmera desde 1860, pudiendo sin envidia contarse como sin rival.
SURTIDO SIN IGUAL DE ARTICULOS PARA LAS MÁQUINAS DE COSER, COMO
Resortes.
Agujas.
Seda.
Hilo.
Aceite.
Alcuzas, etc. etc.
s24-1mes

GRAN HOTEL EN SANTA LUCIA

Desde el 1.º de Setiembre estará abierto al público el Hotel de primer órden que los dueños del Hotel Oriental de Montevideo han hecho construir en aquella hermosa y pintoresca villa.
Santa Lucía ha de ser, sin duda alguna, el pueblo de recreo de Montevideo, por su elevada y magestuosa posicion topográfica, por la distancia á que se encuentra de la capital, ni demasiado cerca, ni demasiado lejos para tomar los aires del campo y las aguas de su rio, que no tienen igual en estos paises, tanto para tomarlas como para baños, segun lo tiene ya demostrado la esperiencia.
El Hotel Oriental de Santa Lucía está situado en la parte mas bella y alegre del pueblo, á cien metros de la Estacion del camino de hierro, la mas hermosa, mas grande y mas bien situada que tiene la línea y á doscientos de los baños, gozando de la vista del rio y del monte siempre verde que adorna sus orillas.
Este Hotel, construido desde los cimientos, para ser digno del nombre que lleva, por sus dueños que son ya bien conocidos, ofrece todas las comodidades que se pueden desear. Tiene comedores generales y particulares en que pueden comer 200 personas á la vez, además del gran patio que á la sombra podrán comer otras 500 mas. Tiene un salon con tres mesas de billar, y una gran Caballeriza y Cochería. Toda la casa está alumbrada con gas Pneumático, tan espléndidamente, que sus introductores merecen un voto de gracias, porque gracias á ellos tenemos en campaña tan agradable iluminacion.
A pesar de todas estas ventajas los precios han de ser los mas módicos posibles, y el servicio y buen trato igual al de Montevideo. Se admitirán Pensionistas internos y externos, y se enviará comida á familias que no quieran tener en sus casas cocina.
El dia de la inauguracion de la via tendrá el público comodidad para comer y beber en Santa Lucía, cual pudiera hacerlo en Montevideo. La bodega es la misma de Montevideo.
Creyendo con esta publicacion hacer un favor al público, los dueños del Establecimiento desean en cambio la preferencia, que cuidarán siempre merecer.
s7-30p.3ª pág. Tomas Fernandez y C.ª

TONICO ANALEPTICO RECONSTITUYENTE
VINO DEL DOCTOR JOHANNO DE PARIS
H. BEZIER Pco PREPARADOR 14 CALLE DE LANCRY

Este precioso producto es el único que, por una preparacion especial, reune los principios activos de la **Quina**, del **Coca**, del **Extracto de Carne**, y de los **Hipofosfitos**, lo que le hace el mejor reconstituyente y el mas poderoso reparador de las fuerzas.
Así que, lo recetan los médicos en ...

MAESTRO
DE

Piano y violin

Lecciones de uno y otro instrumento, á precios módicos.
CALLE 25 DE MAYO, 416
s29-1mes

Tinta para marcar

IMPERIAL CARMESÍ
DE
ELLIS LORD

Muchas tintas se ofrecen al público, y se les reputa como indelebles, algunas indudablemente son buenas; pero la mayor parte son no solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente, sino son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.
La tinta imperial no requiere preparacion y corre con la facilidad de la pluma.
Es ventajosa por todas sus cualidades como buena tinta, no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad, y cambia por el efecto del calor de carmesí á un

Color permanente negro

Sin perjudicar el tegido mas delicado.
La útil combinacion de una caja de un estirador de género y una tinta inmejorable, hace de esta tinta para marcar no solamente la mejor pero la mas completa y económica que se ha presentado al público.
Cada caja contiene una pluma dorada electro plateado, hecha solamente para usar con esa tinta.
Se vende en cajas á 50 cts. una en la—

BOTICA DE CRANWELL
167—CALLE 25 DE MAYO—167
s 7-1mes-3ra pág.

LA INDUSTRIA

PROGRESANDO!!!

La Panadería Ibérica, sigue elaborando cada dia mejor y mas aseado pan criollo, francés é italiano. Los repartidores de este establecimiento llevan una balanza contrastada para que el consumidor reciba el pan como guste ya sea al peso ya sea por panes: las familias que gusten, hagan sus pedidos en la calle Orillas del Plata número 11 que serán puntualmente atendidas: se previene que el pan de este establecimiento lleva cada pan un sello con el nombre de la Panadería.
s22-1 mes.

GUIPUZCOA VIZCAYA, ALAVA

Y NAVARRA

Se dán letras sobre dichos puntos por cualquier cantidad, en casa de los Srcs. Leunda hermanos y sobrinos, calle del Rincon, 111.
j. 11-1p. por sem. en la 3ª p.

Almacen de T. Martinez

CALLE CERRITO, N.º 211
FRENTE Á LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA

En este muy conocido y acreditado almacen se ha recibido por los últimos barcos de la Habana, un rico y especial surtido cigarros habanos, de las marcas de mas crédito en aquel punto. Como son Cabañas y Carvajal, Anigunaga, Pumariega, Flor de Salazar, Pinar del Rio, Cabargas y C.ª, Aguila de Oro, Carolina la meridiana, Dos Carbajales, Allones Hnos.: de todas estas fábricas hay tamaños y á gusto de cada uno; y al mismo tiempo cajetillas del Gallito y de la Charanga y Honradez; picadura del Gallito, de la Honradez y Madrileña en prensa y en rama.
o.1º-10p-3en la2ªy7en la4ª

CRISTALERIA

INGLESA
DE PRIMERA CALIDAD
SE VENDE EN EL
ALMACEN INGLÉS
128—CALLE TREINTA Y TRES—130
s21-15p-3ra.páj

La Colonizadora

AGRICOLA-INDUSTRIAL

DEL URUGUAY

Las oficinas centrales de esta sociedad, están situadas definitivamente en la calle del Cerrito núm. 82 esquina Solis, á donde pueden dirigirse las personas que deseen suscribirse como accionistas, y estarán abiertas todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las cuatro de la tarde.—Montevideo, 10 de Setiembre de 1872. s. 13-1mes.

Juan Francisco Pablo

Y GARCIA
MEDICO-CIRUJANO

Ha mudado su consultorio en la misma calle Soriano n. 96. Asiste de dia y noche, y recibe avisos en la calle Ituzaingo, núm. 121.
Horas de consulta, de 11 á 2.
s18-15p

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona	4 p. %	anual
Depósitos fijos, 3 meses	6 »	»
Id. id. 6 id.	7 »	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	7 »	»

Moneda Corriente.

Cuentas corrientes, se abona	4 p. %	anual
Depósitos fijos, 3 meses	6 »	»
Id. id. 6 id.	8 »	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	8 »	»

Montevideo, Setiembre 1.º de 1872.
f. 1º—perm.

AGENCIA GENERAL
DE

Conchavos, comisiones,

CORRETAJES, COBRANZAS
E INQUILINATOS

En la calle de Misiones, núm. 113, acaba de abrirse dicha Agencia, que ofrece sus servicios al público, garantiendo su propietario prontitud, honradez y esmero en el despacho de los variados ramos que abraza en sus operaciones. Sus méritos están suficientemente comprobados por cuatro años de ejercicio.
En la misma agencia hay colocacion para un buen dependiente en el mismo ramo. o2-3p

AVISOS MARÍTIMOS

El paquete «Cuyabá»

Sale el Sábado 5 del corriente, á las 5 de la tarde para Matto-Grosso con las siguientes escalas:
BUENOS AIRES
PARANÁ
LA PAZ
CORRIENTES
CERRITO
HUMAITÁ
ASUNCION
y todos los puertos del litoral del Alto Paraguay.
Para pasageros, encomiendas y dinero á flete ocúrrase á la Agencia.
Calle Misiones 106 y 108

VAPOR PAQUETE NACIONAL

EL ORIENTAL

Saldrá para Asuncion y escalas el jueves 10 del corriente, á las 5 de la tarde. Admite carga, pasageros y encomiendas. Por mas informes, ocúrrase á su agencia, calle de Solis, 23 D.
o2-9p

Société Générale

DE
Transports maritimes á vapeur
LINEA MENSUAL DE GÉNOVA Y MARSELLA
Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El vapor francés

SAVOIE

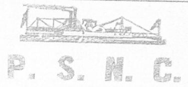
CAPITAN GIRARD

De 3,000 toneladas, saldrá el 5 de Octubre para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precios de los pasages

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Rio Janeiro	Pats. 50	Patacones 40	Patacones
Santa Cruz de Tenerife	« 175	« 130	« 56
Barcelona	« 190	« 140	
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 6
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.
Se dán boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p%, válidos por un año.
A las familias que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.
Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa podrán aquí su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.
Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para mas informes ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 130.
s22-perm. *M. Llamas y C.ª*



P. S. N. C.

PACIFIC STEAM
Navigation Company

LINEA ENTRE
Liverpool y Valparaiso
EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 «
De Liverpool á Valparaiso en 38 «

Las fechas en que deben salir los vapores de esta compañía, son las siguientes:
Para Valparaiso etc., 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.
Para Liverpool etc., 12 ó 13 y 27 de cada mes.
Con escepciones casuales, de las cuales, se dará debido aviso.
Los puertos en que tocan los vapores, son; saliendo de LIVERPOOL:
BORDEAUX
SANTANDER
CORUÑA
LISBOA
RIO DE JANEIRO
MONTEVIDEO
PUNTA ARENAS
VALPARAISO
ARICA
ISLAY
CALLAO

Para Liverpool
EL VAPOR PAQUETE REAL

MAGELLAN

De 3.000 toneladas y 600 caballos; su comandante J. W. Shannon—Es esperado en Montevideo el dia 12 de Octubre para salir el 13 para Liverpool y escalas.

EL VAPOR PAQUETE REAL

EDINBURGH CASTLE

De 2.500 toneladas y 600 caballos; su comandante D. E. Hume.—Es esperado en Montevideo el dia 26 de Octubre para salir el 27 para Liverpool y escalas.

Para el Pacífico
EL VAPOR PAQUETE REAL

GARONNE

De 3.500 toneladas y 650 caballos; su comandante S. S. Holiway.—Es esperado en Montevideo el dia 9 de Octubre y saldrá á las pocas horas de su llegada para el Callao y escalas.

EL VAPOR PAQUETE REAL

ACONCAGUA

De 3576 toneladas y 700 caballos; su Comandante G. N. Conlan.—Es esperado en Montevideo el dia 25 de octubre y saldrá á las pocas horas de su llegada para el Callao y escalas.

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE

TACORÁ

De 3524 toneladas y 700 caballos; su Comandante C. Mc. D. Stewart.—Saldrá de Liverpool el dia 4 de octubre y siendo vapor estraordinario no tiene dia fijo para llegar á Montevideo.

Los pasageros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, serán servidos con vino de mesa.
Los vapores (con destino al Pacífico) que llegan antes del dia fijado en el aviso, no son obligados á demorar en Montevideo hasta aquel dia; pero no podrán salir antes de 7 horas despues de sus llegadas.
De Lisboa hay trenes especiales (express) en conecsion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.
Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.
Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasageros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. Á compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.
Dinero á flete á precio convencional.
Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes calle Perez Castellanos núm. 98
YARROW HETT Y C.ª

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

Italo-Platense

El vapor paquete postal—

ITALO-PLATENSE

Saldrá el 20 de Octubre de 1872 á las 12 del dia con destino á *Génova* y *Nápoles*.
Tocando en RIO JANEIRO,
GIBRALTAR,
BARCELONA
Y MARSELLA
Para fletes y pasageros, ocúrrase á la administracion, calle Misiones núms. 54 y 56.—Tambien puede ocurrirse á los corredores marítimos L. Sagory & Fils.
Los Agentes—
s. 27-20 p. *Mazzini Gnecco y Ca.*



Para el Cabo de Buena Esperanza

Y
PORT ELIZABETH — ALGOA BAY

EL VAPOR PAQUETE INGLÉS

ARCTURUS

DE 2,200 TONELADAS
saldrá para dichos puntos del 28 al 30 del corriente

Tiene escelentes comodidades para pasageros de cámara y proa, y ofrece una escelente oportunidad á las personas que deseen transportarse á las minas de diamantes.
Para tratar, verse con G. R. HORNE, ajente, calle Cerrito, 213.
s12-20p-3ªpáj

Judicial Por disposicion de D. Roberto Wilson Juez Comisario formado á D. Jesus Cancela del comercio de la Union, hago saber: que de conformidad á lo dispuesto por el artículo 1791 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del Juzgado de Comercio calle Zavala, 128, el estado de grados y preferidos del referido Concurso, por el término de quince dias contados desde esta fecha.—Montevideo, Setiembre 29 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. s26-7p

¡Ojo! A las novedades En la calle Solis, núm. 24, se esperan por momentos. ¡Venid y vereis! s18-perm

A los elegantes Los que quieran vestir bien y barato se les avisa que se acaba de abrir un establecimiento de sastrería y tambien ropa hecha en la calle Juncal 102 que llama verdaderamente la atencion por la modicidad de sus precios, la calidad de sus géneros y el elegante corte de sus confecciones, tanto en ropa ya hecha del estrangero, como de encargue ó medida. En los tiempos que atravesamos bueno es tomar nota de esto, las personas económicas que deseen vestir con elegancia y por poco dinero deben ocurrir allí. s18-15p

El que firma avisa al público y particularmente á los quinteros y jardineros, que recien acaba de recibir de Europa un surtido general de semillas de varias clases, frescas y garantidas. Mercado principal, núm. 8.—*Federico Carrara.* s17-15p

Fenómeno El propietario de la antigua carnicería Oriental del Mercado Chico, avisa á todas las familias que hace dias ha empezado á vender de nuevo carne, verduras, frutas, etc., como de costumbre, á precios sumamente equitativos. Se manda tambien á domicilio. s17-16p

Ovejas Se venden ó se cambian por vacas, tres majadas, que están en el departamento de San José. Se hará el negocio por solo ovejas, ó por majadas. Ocurrir á la calle de la Agraciada núm. 179. J. 23—75p.

Emplazamiento Juzgado Civil de la 1ra. seccion.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Amoreña ó su sucesion, para que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en el juicio que les promueve D. Juan Labadie, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Julio 15 de 1872.—*Gervasio Muñoz*, escribano público. jl15-3meses

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número.—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. jl11-perm

Judicial La Sociedad Anónima de Seguros Marítimos, establecida en esta plaza bajo la denominacion de "Compañía Oriental" ha sido disuelta y puesta en liquidacion por resolucion de los Accionistas en junta general fecha 17 de Julio último, con arreglo al artículo 3.º de sus Estatutos nombrándose para liquidarla al Directorio de la misma compuesto de los Sres. D. Tomas Tomkinson D. Narciso Farriols, D. Lucio Piñeiro, D. Andrés Folle y D. Augusto Hoffmann, y D. Francisco A. Gomez.—Lo que de mandato del Sr. Juez L. de Comercio y á solicitud del Directorio se hace saber al público.—Montevideo, 20 de Stiembre de 1872.—*Felix de Lizarza*, Escribano de comercio. s. 22-15p.

Chacra Se vende una muy barata, sita en las vertientes del Cerrito, que tiene mas de 13 cuadras de terreno de primera calidad, en el que hay 5 piezas edificadas de las cuales una sola tiene 13 varas de largo por 5 de ancho. Ademas hay un galpon de las mismas dimensiones, y un inagotable manantial de aguas fluviales. Las aguas de Santa Lucía pasan por un ángulo de dicho terreno. Para tratar ocurrase á la calle de Canelones núm. 35 de 8 á 11 por la mañana y de 4 á 6 por la tarde. o1-12p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio y á solicitud de D. Antonio Diaz y Arte, el Alguacil del Juzgado trabó embargo en un terreno como de propiedad de D. Juan Barreyro, denunciado por el actor, el cual está situado en la Aguada, y se compone de 12½ varas de frente á lre calle sin nombre, por 48 de fondo, lindando por un costado con D. Joaquin Nin, y por los otros con terrenos cuyos dueños se ignoran.—Y no habiendo exhibido los títulos de las propiedades embargadas en cumplimiento á lo dispuesto en la ley de procedimientos de Mayo del 56, lo hago saber al público á los efectos que corresponden.—Montevideo, Octubre 1.º de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. o3-4p.

Sastre Uno español, recien llegado, con 26 años de práctica, se ofrece de cortador, ya sea para la ciudad ó para la campaña, próxima á la capital. Ocurrase á la calle 18 de Julio 83, á la calle Ituzaingo en la Hermosa Montevideana, ó en la Union calle 18 de Julio 247. Tambien se ofrece un joven para cualquier clase de trabajo. s 3-3p.

Edicto Juzgado de Paz.—Por el presente se cita llama, y emplaza á D. Jorge Ballestero para que comparezca por sí ó por apoderado suficientemente instruido dentro de diez dias de la publicacion de este á estar á derecho en la demanda que le promueve D. Juan María Frechu sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar si no compareciese en el término espresado.—Guadalupe, Octubre 1º de 1872.—*Avelino Espinosa*, Juez de Paz. o.3-10p.

Curtiembre Se necesitan dos oficiales curtidores, se les pagará buen sueldo con arreglo á lo que sepan; para tratar ocurrir á la calle de Misiones núm. 49, de 10 á 4 de la tarde. o.3-6p.

Dependiente Un jóven inteligente, habla italiano, la lengua del pais, un poco de aleman y frances, desea colocarse en alguna casa de comercio ó particular. Puede dar informes de su persona. Dirijirse en la calle Juncal 96. o.3-3p.

Se alquilan Uno ó dos cuartos sin muebles pero con servicio para hombres solos en la calle 25 de Mayo n.º 73 altos. o.3-8p.

Se alquila la cómoda casa calle 33 núm. 240, tiene 9 piezas y demas comodidades: para tratar calle Convencion núm. 115. o3-3p.

Suposicion!!! El dueño de la supuesta curtiduría del Arroyo Seco enfrente de la Estacion Bella Vista, avisa á sus numerosos marchantes que ha mudado su establecimiento (de Curtiduría) al nuevo Paris. o. 3-3p.

A la Estrella DEL SUR—Se han recibido mantillas de todas clases, velos de chantilli, túnicas de punto, y un variado surtido de novedades para la estacion—Ituzaingo núm. 119 y 121. o. 1. º-8p.

Alerta En la calle de Alzaibar n. 2 y 4 hay barandas para escritorio en perfecto estado y se venden sumamente baratas; quien se interese puede ocurrir á la misma que hallarán con quien tratar. o1-6p.

770 $ Por ausentarse su dueño se vende por esta cantidad un solar compuesto de 12 1|2 vs. de frente por 30 de fondo en la Aguada frente á lo del Sr. Roquero—OTRO—en la calle Fortunato, á una cuadra de la plaza General Flores, hace esquina, su área son 20 vs. de frente por 30 de fondo con empedrado pago á 4 $ vara—OTRO—En la calle Isla de Flores y Yi esquina; 18 1/2 y 3/4 vs. á 35 reales vara—Varias casas desde 30,000 $ hasta 3,000—Por mas pormenores ocurrir al escritorio de Chaves y Ca. Misiones 163. o. 1. º-8 p.

El Hotel del Norte calle Ramplas del Cubo del Norte núm. 173. D.ª Sofia Tunck ha vendido el establecimiento nombrado Sr. Maupeou Ciprien; quien tenga algo que reclamar del establecimiento, que se presente dentro de 8 dias desde la fecha, porque despues no se oye reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, 1.º de Octubre de 1872. o4 º-6p

Los acreedores al concurso D. Pedro Bares que aun no hayan cobrado el 15½ p% que ha producido dicho concurso, se servirán pasar por la calle Rincon n. 138 para hacerles entrega de lo que les corresponde. o2-3p.

Aviso á los interesados en la compra de la finca y terreno de quinta, que está publicado en remate judicial para el dia 6 del corriente, que desde la fecha 20 de noviembre 1869 no es de mi propiedad por escritura pública ante el Escribanía D. Manuel Perez Gomar.—*G. B. Pittaluga.* o2-6p.

Gocinero O COCINERA.—Se tomará sabiendo bien su oficio y llevando buena recomendacion, en la calle de las Piedras número 158. o2-3p

Augusto Felder para que se presente en esta Redaccion para recibir una carta de Buenos Aires que es muy urgente. o2-5p.

Mucamo [illegible] o2-3p.

Judicial [illegible] o2-3p.

Oficial barbero [illegible] o. 1-5p.

Judicial [illegible] o1-7p.

Edicto [illegible] o1º-15p

El que precise [illegible] s.19-15p

Por disposicion [illegible] s.20-15p

Se vende [illegible] s27-15p.

Se vende [illegible] s27-8p.

Peluquero [illegible] s27-7p

Se alquila [illegible] s 27-8p

Parejas [illegible] s19-perm

Edicto [illegible] s 23-20 p

Se encontró REMEDIO—Para los que se quejan hace ya dias del alto precio de la carne, hay un remedio muy pronto, que si no lo adoptan no saben lo que pierden.—En la carnicería Oriental, establecida en el mercado Chico, hay diariamente de toda clase de carne que se venderá á precio baratísimo, equitativo, que reune todas las demás condiciones necesarias, que se garante el peso y que se sirve con aseo—Nada cuesta pasar á cerciorarse de la verdad de ese remedio, que se ofrece al pueblo con el deseo de hacer un beneficio. s 21-15p

Edicto Juzgado Ordinario de Guadalupe—De mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Villa y su jurisdiccion D. Francisco Marquez y á los efectos que determina el artículo 937 del Código Civil, se hace saber á quien corresponda que en este Juzgado se ha abierto el juicio de inventario y liquidacion de la testamentaría de Dª. Dolores Vidal de Herrera y que los que por cualquier título se consideren con derecho á ella deben concurrir á acreditarlo dentro de 45 dias contados desde la fecha de esta publicacion.—Guadalupe, Setiembre 27 de 1872.—*Eduardo Lenzi*, escribano público. s28-10p.

Judicial La sociedad que giraba esta plaza bajo la razon de Perez y Correa en la barraca calle del Cerrito núm. 219 ha sido disuelta de comun acuerdo entre los socios, quedando hecho cargo del activo y pasivo de la casa la nueva sociedad titulada Correa Seijo y Cª. Y de mandato del Sr. Juez L. de Comercio lo hago saber al público.—Montevideo, Setiembre 27 de 1872.—*Felix de Lizarza* escribano público. s28-10.

Comision ECONÓMICA ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO—AVISO—Se cita á los propietarios de terrenos abandonados en esta Villa para que en el término de tres meses contados desde la fecha procedan á cercarlos de material y á hacer veredas al frente, previniéndo que con los que no lo efectúen se procederá como corresponde—Guadalupe, Agosto 31 de 1872—*José Amaro*, Presidente—*Adolfo Gonzalez*, Secretario. s. 13-3 meses.

Oficiales zapateros En la Aguada, calle de la Agraciada núm 288, se necesitan. s25-15p

Convocatoria Juzgado de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se convoca á todos los acreedores de D. Pedro Rizardini, á una reunion general que tendrá lugar el dia cuatro de Octubre próximo á las dos de la tarde en la sala del Juzgado calle del Sarandí número ciento siete A, á efecto de imponerse de la cesion de bienes hecha por Rizardini y adoptar las medidas del caso—Montevideo, Setiembre 30 de 1872.—*Gervasio Muñoz*, escribano público. o.1 º-4p.

Casi restablecido de la enfermedad que me acometió el 2 de Setiembre cumplo un deber de justicia agradeciendo sinceramente á todas las personas que diariamente se interesaron por mí, y me ofrecieron sus servicios. Al mismo tiempo aviso á los pobres en general, y á las personas que durante 21 años me han honrado con su confianza que mi consultorio queda nuevamente abierto todos los dias del trabajo de once á una, y atenderé á los llamados que se me haga en particular. Montevideo, Octubre 1º de 1872. *Santiago Estrázulas y Lamas.* o1º-8p.

Se alquila el almacen ocupado anteriormente por los Sres. B. Juanca y Cª sito en la calle Treinta y Tres núms. 174 y 176. Se puede dividir en dos y alquilarse separadamente. Para tratar calle de Zavala n. 39. o3-3p.

Se precisa Un oficial confitero, que entienda en este ramo, para tratar calle Mercedes 56. Idem un oficial platero, para tratar idem. o 3-3p.

Cocinera Se precisa una en la calle Zavala núm. 105, que sepa bien su oficio. Es escusado presentarse sin buenas recomendaciones. o3 3p.

Oficiales zapateros [illegible] 46 se necesitan [illegible] taco, se les pagará buen jornal. [illegible]

Edicto [illegible] testado D. José María [illegible] dia 14 del actual, en la sala del Juzgado, [illegible] núm. 407, á las tres de la tarde.—Montevideo, Octubre 2 de 1872. —*Antonio Cadenas*, escribano público y de intestados de la primera seccion. o3-3p

Muy buen sueldo Se dará á una cocinera que sepa planchar como para un matrimonio: calle del 25 de Mayo, nº 224 (altos); se pide buenas recomendaciones. o 3-8 p.

El que necesite alquilar una casa formando esquina en las calles Yi y Orillas del Plata, con armazon, y á continuacion otra como para familia; las dos tienen buena agua de aljibe, buena letrina con caño maestro y exelentes comodidades. En la calle del Ibicuí, núm. 144 encontrarán con quien tratar. o2-8p